

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 121

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Bruno García de León

Sesión número 9, celebrada el jueves, 16 de marzo de 2023

ORDEN DEL DÍA

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

12-22/CCA-000001. Designación de los miembros del Consejo de Comunidades Andaluas.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a los actos conmemorativos autonomistas, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-23/PNLC-000034. Proposición no de ley relativa al rechazo absoluto a las reformas que comprometan la seguridad del Estado, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001205. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre la puesta en marcha del Plan de Implantación de los Puntos Vuela en Andalucía.

12-23/APC-001231. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Programa Legislativo y las privatizaciones de los servicios públicos, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000876. Pregunta oral relativa al criterio de austeridad, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000572. Pregunta oral relativa a la Ley Andalucía Digital, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000573. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz cooperación al desarrollo, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000574. Pregunta oral relativa al Plan de capacitación de la Agencia Digital Andalucía 2022-2025, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000575. Pregunta oral relativa al fomento y difusión de la tauromaquia, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-000592. Pregunta oral relativa a la adjudicación de contratos a la empresa de Asesoramiento y Servicios de Drones S.L por parte de la Consejería de Presidencia, formulada por D. Benito Morillo Alejo y D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000628. Pregunta oral relativa a la gobernanza del CENTRA, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-000629. Pregunta oral relativa al cumplimiento de las normas de transparencia, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y un minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

CONSEJO DE COMUNIDADES ANDALUZAS

12-22/CCA-000001. Designación de los miembros del Consejo de Comunidades Andaluza (pág. 8).

Interviene:

D. Bruno García de León, presidente de la comisión.

Votación: aprobada la designación por 11 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-22/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a los actos conmemorativos autonomistas (pág. 9).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

12-23/PNLC-000034. Proposición no de ley relativa al rechazo absoluto a las reformas que comprometan la seguridad del Estado (pág. 19).

Intervienen:

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-001205. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la puesta en marcha del Plan de Implantación de los Puntos Vuela en Andalucía (pág. 29).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-001231. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Programa Legislativo y las privatizaciones de los servicios públicos (pág. 43).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000876. Pregunta oral relativa al criterio de austeridad (pág. 53).

Intervienen:

Dña. Adela Castaño Diéguez, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000572. Pregunta oral relativa a la Ley Andalucía Digital (pág. 57).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000573. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000574. Pregunta oral relativa al Plan de Capacitación de la Agencia Digital Andalucía 2022-2025 (pág. 63).

Intervienen:

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000575. Pregunta oral relativa al fomento y difusión de la tauromaquia (pág. 66).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000592. Pregunta oral relativa a la adjudicación de contratos a la empresa de Asesoramiento y Servicios de Drones S.L, por parte de la Consejería de Presidencia (pág. 69).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000628. Pregunta oral relativa a la gobernanza del CENTRA (pág. 72).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 121

XII LEGISLATURA

16 de marzo de 2023

12-23/POC-000629. Pregunta oral relativa al cumplimiento de las normas de transparencia (pág. 75).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las trece horas, dos minutos del día dieciséis de marzo de dos mil veintitrés.

12-22/CCA-000001. Designación de los miembros del Consejo de Comunidades Andaluzas

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues, muy buenos días, ya sí somos doce. Ya tenemos cuórum. Como no están dos miembros de la Mesa, los dos miembros que forman parte, la vicepresidenta y la secretaria, si el partido —en este caso, propongo al Partido Socialista— quiere proponer a una persona, entiendo que a don Mario Jiménez, pero tengo que tener el asentimiento del resto de partidos, de forma provisional, ¿eh?

¿Alguien, en contra? Muy bien, pues si no hay nadie en contra, don Mario ejerce en este caso de vicepresidente.

Iniciamos esta sesión con el primer punto del orden del día, que es la designación de miembros del Consejo de Comunidades Andaluzas.

Y para ello, los distintos partidos, en función de la representación, han podido asignar una serie de personas.

Los miembros titulares son don Daniel Castilla y Virginia Pérez, a propuesta del Grupo Popular, don José Aurelio Aguilar, a propuesta del Grupo Socialista, y doña María de las Mercedes Rodríguez, a propuesta de Vox Andalucía. Estos son los titulares.

Los miembros suplentes serían don Manuel Santiago Bonilla y doña Berta Centeno, a propuesta del Grupo Popular, doña Irene García Macías, del Grupo Socialista, y don Javier Cortés, de Vox Andalucía. Sí, Javier Cortés.

Está de todas maneras en el orden del día, ahí en esto está, en la segunda página.

Y, por tanto, bueno, pues si... se vota en este caso, no se vota si estamos de acuerdo por... ¿Alguien en contra? Correcto. Pues por asentimiento. Abstención. Bueno, pues que quede constancia de la abstención, pero aun así se puede...

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues muchísimas gracias entonces. Se aprueba.

12-22/PNLC-000044. Proposición no de ley relativa a los actos conmemorativos autonomistas

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos ya a la primera PNL, que les voy a recordar se va a votar a continuación de que la hagamos, para que [...].

[Intervención no registrada.]

Eso es, ¿vale? Y ya entra el consejero, ¿de acuerdo? A las diez y media. Vamos bien de tiempo, pero les recuerdo que cada partido tiene..., bueno, el proponente tiene cinco minutos como inicio, cinco cada partido, y el que la ha propuesto tiene cinco minutos para concluir.

Por tanto, empezamos la primera propuesta, que es la proposición no de ley en comisión relativa a actos conmemorativos autonomistas. En este caso, a propuesta del Grupo Vox, y tiene la palabra el señor López Olea.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Buenos días, diputados.

A ver, lo primero, somos absolutamente conscientes de que ninguno de los grupos nos va a votar esta PNL, lo cual nos la hace aún más interesante, porque entendemos en este caso...

[Intervención no registrada.]

Efectivamente.

Pero bueno, la PNL viene muy al tema, la PNL que hoy traemos, para desearles, para empezar, a todos ustedes, a los andaluces y a los españoles una especial Cuaresma y Semana Santa. Y es que los andaluces son los que en estas fechas hacen un símil de la luz del evangelio en cada uno de los cirios de los millares y millares de penitentes que saldrán por las calles de todas nuestras provincias, de todos nuestros pueblos y de toda nuestra región. Luz que ilumina el camino y que es testimonio en cada pequeña llama que esconden los cirios penitenciales.

De esta forma los andaluces proclaman con fervor la grandeza de su Señor y de su Padre, de su auténtico Padre. Y lo hacen, además, cada día encontrando a su Rey en el rostro del prójimo, en aquel que sufre enfermedad, desamparo, necesidad o desarraigo, estando al lado del Padre, hecho verbo, que fue abatido en el madero.

Serán días de saetas desgarradas, de tambores solitarios, de marchas procesionales, de relumbre de faroles y ciriales, de mazas y bastones, cruces guía y mantos y cabezas de varales. Andalucía va a oler a clavel, a romero, a azahar, a lirio y a jazmín. Y ya lo decía Machado: «Oh, la saeta, el cantar / al Cristo de los gitanos / siempre con sangre en las manos, / siempre por desenclavar». Y decía Machado también en ese poema: «Cantar de la tierra mía / que echa flores al Jesús de la agonía / y es la fe de mis mayores».

Cristo es Rey de Andalucía y Padre de los andaluces. Y de esta forma se va a escenificar en cada rincón de nuestra tierra tradición y fe de nuestra gente y de nuestros hermanos. Nuestras hermandades na-

cieron tras la reconquista de los Reyes Católicos, con un marcado carácter asistencial. El ejercicio de la caridad cristiana con los más desfavorecidos. Era su elemento fundacional, según se recogían en los primitivos estatutos de cada una de esas hermandades. Y esto era así tanto en las corporaciones gremiales, para la ayuda mutua entre todos sus miembros, como en las dedicadas a la atención de los enfermos.

Y es que aquí fue el triunfo de la cristiandad lo que hizo a Andalucía esa Castilla nueva ganada para la cristiandad y la fe, y es eso lo que ha marcado de forma profunda esta tierra, Andalucía, porque es la tierra que ensalza a las madres en los altares, es la tierra de María Santísima. Aquí al lado, en el templo de la Macarena y en cualquier templo de nuestra Andalucía, que es España y no es otra cosa que España.

Esa España que surge como aspiración inconsciente en Covadonga, de vocación universal y cristiana, y que se expande con vocación imperial, expande su gloria y su luz, que en el año 2012 en Las Navas realiza la gran cruzada y que con Fernando III se incluye la cristiandad en esta tierra, en Sevilla, y la pone en el centro de España; que con los Reyes Católicos se toma Granada y se concluye una empresa para empezar otra con el Descubrimiento. Y allí, en esas nuevas tierras, donde España, como el Imperio Romano, llevó a España y la mimetizó, se llevó a sí misma, y con el deseo póstumo de Isabel la Católica, hicimos hermanos a aquellas gentes, les dimos nuestra lengua, nuestra fe, nuestro patrimonio, y con ellos fuimos al mestizaje y a la mezcla de sangres.

Y cuando el mundo anglosajón se dedicó a la esclavitud, nosotros, por nuestra reina Isabel, abolimos por primera vez, siglos antes que Lincoln, la esclavitud, cuando los anglos fueron al genocidio, como todos sabemos. Nosotros respetamos su estatus social, que cuando los anglos construyen la primera corrala en Norteamérica nosotros teníamos decenas y decenas de maravillosas ciudades en lo que es Hispanoamérica; y, cuando se abre Harvard, España tenía más de diez universidades en esas regiones nuevas de lo que era España, de la nueva España; que, cuando se escribe la primera gramática inglesa, un siglo antes nosotros habíamos escrito la gramática quechua y de varios idiomas indígenas; que nos mezclamos, nuestra sangre, en un milagroso mestizaje, que compone la Hispanidad, por mucho que los negros legendarios anglosajones, y hoy la izquierda de este país y también algunos otros, en esa indofobia interna que se tiene hacia lo español, hacen ver una cosa completamente falsa. Y en todo ello, además, estuvo Sevilla, Huelva, Granada, todas nuestras provincias y toda nuestra tierra.

Venimos con esta PNL también a ser críticos con determinadas posturas, digamos, pseudohistoriográficas, que han llevado de forma demencial a un nacionalismo fragmentario que ataca de forma directa a nuestra única nación...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene que ir terminando, señor.

El señor LÓPEZ OLEA

—... atacan de forma directa a nuestra única nación, que no es otra que España. Nos preocupa hondamente la deriva que el Partido Popular ha dado en lo que llama exaltación de la patria andaluza.

Nada más, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Mixto, pero entiendo que no está presente.

Y, en su caso, sería el señor Delgado, como portavoz de Por Andalucía.

El señor DELGADO RAMOS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor López, ha habido un momento en que me he creído que estábamos en la Misa del Gallo, es decir, ha empezado usted en plan ahí... Con todo respeto lo digo, ¿eh?

Mire, esta proposición no de ley, que parece más un parte de guerra —no por nada sino por el contenido, sobre todo, por su puesta..., está llena, además, de falsedades y manipulaciones burdas de la historia—, es una PNL que dice, por ejemplo, que el andalucismo es una identidad o un movimiento marginal; es decir, que es una PNL que viene a arremeter contra la realidad de Andalucía.

Yo, la verdad, no sé en qué mundo vive usted, es decir, porque todas las cosas que ha dicho y todas las cosas que vienen en esta PNL no tienen ningún sentido, ¿no? Hombre, decir que el andalucismo es marginal, si hasta el señor Moreno Bonilla se ha hecho andalucista, fíjese que el señor Moreno Bonilla viene de una tradición política que se opuso al 28-F y que pedían, además, a los andaluces que votaran en contra del referéndum; bueno, ni siquiera, que no votaran el referéndum de autonomía, ¿no? Por tanto, yo creo que son ustedes con esta PNL ridículos, sinceramente, de verdad, créame que le estoy diciendo la verdad.

Porque, además, ustedes no creen en Andalucía, no participan cuando no les interesan las instituciones andaluzas, pero cuando sí pues..., cuando les interesan, cuando hay..., especialmente cuando hay dinero de por medio participan ustedes en las instituciones. Porque, claro, ustedes dicen que no creen en las autonomías, en las comunidades autónomas, pero ustedes se presentan al Parlamento de Andalucía como diputados.

Mire, le voy a decir más o menos, por encima, cuánto les cuestan ustedes a los andaluces y a las andaluzas. Cada diputado de Vox cobra una media —que es más, pero una media— de 5.000 euros al mes. Son 14 diputados, lo que suma unos setenta mil euros al mes. Al año, estaríamos hablando de una aproximación de un millón de euros, los 14 parlamentarios de Vox. Esto, tirando por la baja. Pero es que, además, claro, tienen ustedes colocada en el Consejo de Administración —es decir, en el Canal Sur— a su gente, que están cobrando una media de 64.000 euros al año. Tienen ustedes también enchufadas en el Consejo Audiovisual de Andalucía a otras personas que cobran también 64.000 euros al año, dinero de las arcas andaluzas, de los andaluces y de las andaluzas. Además, el Grupo Parlamentario Vox recibe la subvención anual de 1.300.000 euros.

En fin, esto es... Hay más, ¿no? Podría decir lo que cobran los presidentes de las comisiones, que ustedes también... Ustedes participan en donde hay dinero, porque, además, ustedes vienen de esa tradición, ustedes vienen de la nueva política pero es mentira, porque ustedes tienen a su jefe, al señor Abascal, que se ha llevado toda la vida, en fin, en los chiringuitos, cobrando 90.000 euros, que lo enchufó la señora Esperanza Agui... Es verdad, es verdad, ustedes cobran hoy al año en este Parlamento una

media de dos millones y medio, lo mismo que cobraba..., bueno, lo mismo que se llevó el primer portavoz que tenían ustedes aquí, el señor Serrano —se acuerda, ¿no?—, que está imputado también por eso.

Por lo tanto, mire, si ustedes son coherentes... Es decir, que está bien que ustedes no respeten, no quieren y no crean en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Andalucía no es una región como cualquiera, Andalucía es una comunidad autónoma, que se lo ganó en las urnas y en la calle, y por plena democracia el pueblo andaluz salió a la calle. Es decir, que nadie les regaló nada a los andaluces. Y ustedes, por coherencia, si ustedes no creen en las instituciones andaluzas, ¿qué hacen aquí? De verdad, es decir, yo encantado, porque la democracia es así, la Constitución le da la oportunidad a todo el mundo, incluso a partidos como ustedes, que no creen en Andalucía, que no creen en la autonomía andaluza, pero están ustedes aquí. Esa es la grandeza de la Constitución, que ustedes defienden pero que no respetan. Claro, no respetan. Entonces, ustedes son partícipes pero no son coherentes.

Aparte del ridículo que hacen con una PNL en pleno siglo XXI diciendo prácticamente que Andalucía no existe... Claro, en fin, llega el Día de Andalucía, se celebra aquí un Pleno extraordinario, y ustedes cogen y dan plantón. Devuelvan el dinero por no venir ese día, por ejemplo, devuelvan las dietas. Es decir, en fin, que es populismo ya. Si ustedes no creen y no quieren a Andalucía pues muy bien, se van ustedes con... Son ustedes más fachas que Don Pelayo, están ustedes en hace 500 años. Es que, de verdad, no tiene ningún sentido, déjense de tomar a los andaluces por tontos.

En fin, a mí me gusta mucho la Semana Santa porque soy andaluz, y me gusta Machado, y me gusta todo lo andaluz y todo eso, ¿no? Pero, en fin...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Delgado, debe ir terminando, por favor.

El señor DELGADO RAMOS

—Acabo, presidente.

Pero, hombre, dejen de venir aquí a tomar el pelo a los andaluces, a las andaluzas, y si no les gusta, si no creen en las autonomías, pues váyanse y ya está, márchense, ¿no? Ya está.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Delgado.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, la señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

Y buenos días a todos y a todas.

Miren, nosotros, desde el Partido Socialista, nos tomamos en serio todas las iniciativas que presentan todos los grupos políticos. La verdad es que es curioso que quien no se toma en serio la iniciativa sea el proponente de la iniciativa. Nos tomamos en serio la iniciativa porque este es el Parlamento de Andalucía, es la casa de los andaluces, y nos la tomamos en serio porque todos los que estamos aquí ocupamos un escaño. Y, entonces, con la máxima seriedad, rigor, es con el que vamos a debatir, independientemente de que estemos o no de acuerdo. Y, como digo, lamento que los propios proponentes de la iniciativa no se tomen en serio la iniciativa a la hora de defenderla.

Miren, en esta tierra costó muchísimo que tuviéramos autonomía. Veníamos..., y yo sé que es irrelevante, porque al final los que proponen la iniciativa no buscan un debate serio sino que buscan llamar la atención. En fin, yo creo que es bastante evidente, después de lo que acabamos de oír.

Pero, en su día, Andalucía venía de un retraso, de un abandono, de una marginación, a que no había condenado una dictadura, y estábamos en una situación totalmente de sumisión con otras tierras y, por tanto, el movimiento andaluz, de millones de andaluces y de andaluzas, y de organizaciones políticas como la mía, supuso un giro histórico, un giro histórico fundamental en la historia propia de Andalucía y del devenir de todos los que vivimos en ella, incluidos todos los que estamos aquí sentados. Por eso es tan serio hablar de la autonomía. Y por eso a mí me parece una falta de respeto para todos los andaluces, que en su día decidieron salir a las calles, decidieron defender con uñas y dientes aquello que hemos repetido y que se repite en esta casa hasta la saciedad, de no ser menos que nadie..., no ser más que nadie, pero tampoco menos que nadie. Y eso es lo que ha permitido que hoy, por ejemplo, estemos en este Parlamento y nos sentemos y podamos ejercer nuestras competencias. Hay gobiernos que las ejercen de aquella manera, cada cual las utiliza de la manera que quiere.

Es curioso que, al final, después de tantos años, algunos partidos políticos —y, entre ellos, el Partido Popular, que tiene ahora una obsesión enfermiza por ser andalucista, porque es verdad que en aquella época estuvieron de reojo o convenciendo a los andaluces de que aquel no era su referéndum—, oye, bienvenido todo el mundo al andalucismo, al andalucismo bien entendido, que es el de la igualdad, igualdad con otros territorios, pero también igualdad entre los propios andaluces.

Entonces, al final, este movimiento andalucista, que según algunos, tiene poco arraigo, es tan absurdo el plantear una iniciativa de este tipo, porque si tú no crees en la autonomía, ¿por qué te presentas a las elecciones andaluces?, ¿por qué ocupas un escaño en el Parlamento de Andalucía?

Entonces, al final, aunque parezca absurdo, nosotros, desde el Partido Socialista, donde, además, hemos entendido muy bien siempre la historia de nuestra tierra —y así lo han avalado los años que hemos gobernado y la confianza que nos han dado los andaluces—, hemos entendido que creer en Andalucía, defender la autonomía de Andalucía, el autogobierno de Andalucía, no estaba reñido con sentirnos españoles. Lo digo porque esta iniciativa plantea como que el movimiento andalucista, en su día, era como..., como dicen, «precursor del separatismo». No, mírenlo. Los andaluces nos sentimos tan andaluces como españoles, y esto no ha generado absolutamente ningún conflicto en esta tierra, por más que a algunos les hubiera encantado que existiera ese conflicto. Y yo les voy a aconsejar a los señores de Vox, a las señorías de Vox, que escuchen al señor Tamames, para que encuentren ustedes la luz también. Escuchen ustedes al señor Tamames, que defiende el Estado de las autonomías.

Y, miren, esto es muy serio. Y es muy serio porque, a día de hoy, se manosea la autonomía por parte de grupos de la derecha de una manera que, desde luego, algunas veces sonroja. El andalucismo no es ponerse una bandera en la solapa ni la música del himno de Andalucía en el móvil, el andalucismo es defender los intereses de Andalucía. El andalucismo no es utilizar a Andalucía para confrontar todo el día con el Gobierno de España. El andalucismo no es defender a unos pocos a costa de otros. El andalucismo no es el 0,2% de los andaluces, que cobran una millonada, el andalucismo somos ocho millones y medio de andaluces, que necesitamos servicios públicos. Entonces, este andalucismo moderno, también mal entendido por otros, y sobre todo, fundamentalmente, por el Partido Popular, que seguramente que votará en contra de esta PNL, espero, pero que luego no tiene ningún empacho en gobernar con Vox cuando lo necesita... Al final, aquí hay que poner los puntos sobre las íes, sobre estas cosas. Y el andalucismo, desde luego, no es beneficiar a unos pocos, saltándose los procedimientos contractuales habituales, no es contratar irregularmente durante dos años, saltándole la legalidad, para beneficiar a unos pocos, no es derivar dinero a la privada, el andalucismo es la igualdad. Y la igualdad, entre los andaluces y con el resto de los territorios, la da precisamente lo público.

Y por eso, yo hoy, en esta iniciativa, que desde luego una se la lee y los cinco primeros párrafos se habla del Partido Socialista, en fin... Nosotros nos sentimos muy orgullosos, nosotros nos sentimos muy orgullosos del papel que jugamos en la autonomía andaluza, nos sentimos muy orgullosos de la figura de Rafael Escuredo, que algunos quieren tapar y enterrar. Y nos sentimos muy orgullosos de Blas Infante, que es el verdadero padre de la patria andaluza y, por cierto, está enterrado en una cuneta, que no estaría mal que, en vez de pegarnos golpes de pecho con el andalucismo, algunos hicieran más porque levantáramos las cunetas y salieran todos aquellos que dieron su vida por la libertad en este país y en esta comunidad autónoma.

Así que —termino, presidente—, con toda la seriedad que requiere una PNL que pretende cambiar el 28F por otra fecha, o que pretende cambiar los símbolos que nos unen a todos por otros símbolos... Por cierto, que de manera cobarde no explicitan aquí; porque si tú quieres cambiar los símbolos que nos unen a todos, en los que todos los reconocemos, los que estuvieron y los que no estuvieron, pues tendrás que decir qué símbolos son los que tú propones, digo yo. Pues eso no aparece aquí. Entonces, estas iniciativas que se hacen para llamar la atención están muy bien, pero, desde luego, a nosotros no nos van a encontrar en otro sitio que no es defender la historia... El que tenga complejos con la historia, porque no estuvo en su momento, que no intente reescribirla. La historia está escrita; la escribieron millones de andaluces y andaluzas que salieron a la calle a defender el 28F, que es, desde luego, lo que nosotros defendemos. Y a día de hoy, el que quiera sumarse al andalucismo, que lo haga con la misma bandera que salieron los andaluces aquel 28F, la de la igualdad y no la de sembrar desigualdades, que es lo que estamos viendo últimamente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Ferriz.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor Castillo tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Ya que el portavoz, el señor López, el portavoz de Vox, ha citado a Machado, yo..., también me gustaría empezar mi intervención citando, en este caso, a Carlos Cano: «De Ronda vengo / lo mío buscando, / la flor del pueblo, / la flor de mayo. / Verde, blanca y verde».

Y de ahí vengo esta mañana, de Ronda, y ahí vengo, aquí vengo, a hablar de Andalucía, a hablar de Andalucía y a defender los símbolos de Andalucía, por supuesto. Y a defender el andalucismo moderno, que es en el que cree el Partido Popular.

Mire, yo tenía apuntado, como primera idea al respecto de la PNL de Vox, que esto es un *totum revolutum*. Pero después de escuchar este pregón de Semana Santa en el marco que no es el más adecuado, porque obviamente los pregones de Semana Santa tienen su marco, tienen su sitio, tienen su lugar, pero no el Parlamento de Andalucía, hombre, a mí, realmente, al Grupo Popular nos hubiera gustado que Vox hubiera defendido en el día de hoy esta PNL, que hubiera dado los motivos por los que ha traído esta PNL y no nos hubieran salido hoy por los cerros de Úbeda, que es con lo que nos ha salido usted en su primera intervención. Yo espero que en la segunda intervención concrete más al respecto. Porque lo que estamos pidiendo es un poco de seriedad y de coherencia con respecto a esta PNL y con respecto a este día de hoy, que estamos en esta comisión hablando al respecto de la misma.

Mire, señor López, esta PNL huele a alcanfor; esta la han sacado de un cajón, que la tenían guardada, y huele a alcanfor, ¿vale? Y si ustedes continúan con que estas son sus ideas, pues nada, adelante usted con ellas. Pero, desde luego, se confunden, se confunden. Y me voy a centrar en la PNL, no voy a hablar del pregón de Semana Santa. Se confunden porque mezclan el movimiento andalucista con un nacionalismo excluyente, y nunca, nunca, nunca, nunca, el andalucismo aquí ha sido excluyente, todo lo contrario. Es decir, si usted —que no lo sé, lo dudo—, pues lee un poco a Blas Infante, lee un poco al respecto de los inicios del andalucismo, sabrá que el proyecto de andalucismo que promulgaba Blas Infante tenía una firme actitud integradora y solidaria con todos los pueblos, tanto con los del resto de España como del resto del mundo, ¿no? Y de ahí nuestro lema, ¿no?: «Andalucía por sí, por España y la Humanidad». Esto no es más que krausismo que ese momento existía, ¿no? Es decir, un andalucismo integrador, para crecer en Andalucía, crecer a España y crecer al resto del mundo. Este no es un nacionalismo excluyente, como ustedes pretenden engañarnos, porque faltan a la verdad desde la primera palabra a la última palabra de su proposición no de ley. Faltan a la verdad, porque lo que pretenden con esta PNL, la PNL del alcanfor, la que huele a antiguo, lo que pretenden es distorsionar la realidad andaluza. Y lo que pretenden con sus propuestas..., por ejemplo, que promocionemos símbolos, efemérides y personajes históricos que representen verdaderamente la grandeza de Andalucía. ¿Es que los andaluces de hoy en día que se promocionan...? Por ejemplo, y le voy a poner un ejemplo. Hace unas semanas, días antes del Día de Andalucía, se repartieron en todas las provincias andaluzas las banderas andaluzas. Se reconocía a determinadas personas, asociaciones, fundaciones, que habían hecho algo por Andalucía. ¿Es que a esas personas que se les reconoció ese día su mérito por Andalucía no hay que promocionarlas? ¿Es que no podemos hablar, por ejemplo, de la doctora Gema Esteban Bueno, de Almería, que es una médica de familia investigadora del síndrome de Wolfram? Eso es lo que promocionamos en estos mo-

mentos, ese es el andalucismo que creemos. Los andaluces que día a día levantan las persianas de sus negocios, los andaluces que van a la obra, los andaluces que se levantan a las 6 de la mañana para trabajar, los andaluces que intentan salir adelante. Ese el andalucismo que nosotros queremos, y esas son las personas, no los personajes que ustedes hablan aquí, los que promocionamos. Otro de ellos, Rufino García Cote, *Rufino de Paterna*, un cantaor flamenco, que tuve el honor y el privilegio de conocer el Día de Andalucía, que estaba aquí, en el Parlamento. Y me comentó cómo iba de colegio en colegio promocionando el flamenco a los niños. Un señor ya mayor, y que me estuvo hablando de cómo había vivido toda su vida el flamenco y cómo lo estaba promocionando, hablando con los niños, con los jóvenes, cómo estaba viendo..., y la ilusión con la que en estos momentos sigue pensando Andalucía. ¿No queréis que hablemos de esas personas? ¿No queréis que hablemos de esos andaluces? Pues se equivocan. Se equivocan. Porque ese es el andalucismo de hoy en día. Lo repito.

Y tengo más ejemplos. Tengo a Teresa Santos Garrote, periodista, presidenta del Colegio de Periodistas de Málaga, que se le entregó el premio también Bandera de Andalucía. Esas son las personas, no personajes. Sino las personas de carne y hueso que hoy en día, hoy día, están trabajando por Andalucía. Por tanto, mire usted, claro que vamos a votar que no a esta PNL. Porque, ya lo he dicho, porque huele al alcanfor, porque no estamos conformes con ella y porque Andalucía tenemos que trabajarla y levantarla entre todos, y ese es el andalucismo de verdad que queremos nosotros para Andalucía. Andalucía empieza por todos nosotros. Y luego terminaremos con España, claro que sí. Terminaremos juntos con España, porque trabajar por el bien de Andalucía es trabajar por el bien por España. Y ahí es donde estará el Partido Popular.

Nada más. Gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Castilla.

Para finalizar esta PNL, tiene la palabra el señor López Olea, del Grupo Parlamentario Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Voy a empezar por el Partido Popular.

Miren ustedes, nosotros estamos aquí, y también lo digo de forma general, porque se ha hecho referencia expresamente, representando a medio millón de andaluces, que tienen sus sentimientos y su forma de pensar, y que son esos que se levantan por la mañana a las seis, precisamente además sería un hecho constatable y demostrable que se levantan y madrugan para levantar sus negocios y que ven a estos políticos que se sientan aquí en estas instituciones bastante lejos. Nosotros estamos aquí para defender esos intereses.

Se ha dicho aquí que lea a Blas Infante, que dice que esa actitud integradora y tal... Y se habla de alcanfor... Mire usted, no hay nada que tenga más alcanfor que el señor Blas Infante, que es el que ustedes

declaran, en un referéndum donde votaron solo dos millones de personas, de seis millones de andaluces, y votaron un millón ochocientas mil personas, no hay nada con más alcanfor que Blas Infante.

Y mire usted, ya que dice usted que lo leamos, le voy a leer, le voy a citar a don Blas Infante, que dice, por ejemplo: «Que el profeta de nuestros antepasados de Al Ándalus, como todos los profetas, será nuestro profeta». Y se refiere aquí, por supuesto, a Mahoma, cosa que afirma a inicios del siglo pasado, ya tiene alcanfor. Y continúa: «trabajemos con suma cautela en estos principios para que Andalucía vuelva a ser inspirada por su propio genio y porque su libro vuelva a ser el Alcorán».

Añadimos otro fragmento del señor Blas Infante: «el pueblo andaluz fue arrojado de su patria por los reyes españoles, y moran todavía en hermanos, pero extraños países». Y seguimos: «hay un andalucismo como hay un sionismo. Nosotros tenemos también que reconstruir una Sion».

Mire usted, el filósofo Gustavo Bueno publicaba un artículo titulado: «Un musulmán va a ser reconocido en referéndum como padre de la patria andaluza», artículo que fue publicado en la revista *El Cato-blepas*. En dicho artículo Gustavo Bueno advertía: «gran parte de la población andaluza ignora el hecho de la shahada de Blas Infante, la ceremonia de su conversión pública al Islam».

Si esto no tiene alcanfor, díganme ustedes, nuevos andalucistas del PP, qué es lo que tiene alcanfor, qué es lo que están defendiendo ustedes y qué Andalucía. Miren ustedes, nosotros hemos venido aquí a defender a Andalucía, a la Andalucía real, no la que ustedes están inventando. Y ustedes proclaman como Padre de la Patria Andaluza a un señor que habría prohibido esas procesiones de Semana Santa; que habría prohibido la Virgen de la Macarena; que habría prohibido el Rocío y que habría prohibido hasta el jamón. Pero ¿qué es lo que quería el señor Blas Infante? Porque usted dice: eso de Andalucía, España y la humanidad... ¿De verdad, ustedes han estudiado lo que significa eso? Porque el señor Blas Infante solo quería islamizar España. Él defendía una teocracia. Una teocracia es lo que defendía.

[*Rumores.*]

Defendía una teocracia. Y ahora, miren ustedes, nosotros en la PNL..., ustedes son los que han sacado esto. En la PNL yo creo que es absolutamente claro, nosotros no decimos absolutamente nada. Estamos advirtiendo sobre unos hechos que estamos viendo de forma reiterada, y que es una deriva hacia algo que ataca la nación española.

Ha hablado aquí el señor Delgado de la misa del gallo, de muchas cosas, y nos dice...

[*Rumores.*]

... y nos dice que qué hacemos, qué hacen ustedes...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor, eviten los comentarios.

El señor LÓPEZ OLEA

—¿Qué hace usted, señor Delgado, gobernando España con EH Bildu, con Esquerra Republicana, que son partidos separatistas que odian a España, qué hacen los diputados de Esquerra Republicana

sentándose, esos con los que gobiernan ustedes, y con los filoetarras, sentándose en el Congreso de los Diputados? ¿Y qué hacen esos señores cobrando del pueblo español? Esa es la pregunta que se tiene que hacer usted. Esa es la primera pregunta que se tiene que hacer usted.

Señora Ferriz, nosotros nos tomamos muy en serio todas las iniciativas que presentamos aquí. Todas. Y se lo puedo decir, que las defendemos con vehemencia y con verdad. Con vehemencia y con verdad. Y dice usted que nos pide que respetemos a Andalucía. Nosotros venimos con esto a respetar a Andalucía. La intervención que ha hecho este diputado antes solo describe unos hechos que son un auténtico referéndum, y que van a ver ustedes próximamente esta Cuaresma en las calles. Ahí es donde van a ver a los andaluces, en esas procesiones, defendiendo sus auténticas tradiciones y a su padre. No el padre que ustedes intentan imponer.

[*Rumores.*]

Porque ustedes quieren hacer una Andalucía..., ustedes son los que quieren hacer una Andalucía irreal.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que terminar.

El señor LÓPEZ OLEA

—... irreal, y que huele al alcanfor de Blas Infante, señores. Esa es la Andalucía que ustedes quieren hacer, atacando toda la esencia tradicional del pueblo andaluz de siglos. Eso es lo que quieren hacer ustedes. Eso es lo que quieren hacer.

Bien, como no tengo más tiempo, no continúo, señor...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Esa es la idea, sí. Cuando no se tiene más tiempo, lo lógico es terminar, sí.

Muchas gracias.

12-23/PNLC-000034. Proposición no de ley relativa al rechazo absoluto a las reformas que comprometan la seguridad del Estado

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues vamos a la siguiente PNL, que en este caso es a propuesta del Partido Popular, y es relativa al rechazo absoluto de reformas que comprometan la seguridad del Estado. Y para ello tiene la...

[*Micrófono inactivo.*]

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Señorías, como andaluces, como españoles, si queremos situarnos a la altura de los países más evolucionados democráticamente, en un mundo donde cada vez la cooperación internacional está más presente y es más necesaria que nunca, donde la lucha antiterrorista es una cuestión de Estado, y debe ser prioritaria en la agenda política de cualquier gobierno, especialmente de nuestro país, que tanto ha sufrido, por desgracia, la lacra del terrorismo, pues es necesario que el Parlamento de Andalucía se posicionara de manera firme. Y ojalá que el sentido común haga que el posicionamiento de toda esta comisión sea unánime, sobre una importante reforma legislativa que el Gobierno de España tiene encima de la mesa del Consejo de Ministros, si queremos cumplir eficazmente los objetivos que, estoy segura, compartimos, y que acabo de exponerles.

Señoría, la nueva ley de información clasificada que prepara el Gobierno de España para sustituir a la Ley sobre secretos oficiales ha alertado a propios y extraños.

Miren, el Consejo Fiscal ha puesto el grito en el cielo a través de un durísimo informe tras conocer el anteproyecto de esta nueva Ley de Información Clasificada. Primero, nos alerta de que se concede la facultad de que casi cualquiera puede clasificar información, hasta el punto de que delegaciones y subdelegaciones del Gobierno, direcciones generales de la Policía y Guardia Civil, la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, y, ojo, las autoridades autonómicas con competencias en materia de Policía.

¿Se imaginan que el famoso 1 de octubre que vivió este país, esta ley ya hubiese estado vigente? Ahí lo dejo. Considera un número desmedido, pues, las autoridades que tienen facultad de clasificar información. Y esto es una auténtica barbaridad.

Dos. El Consejo Fiscal alerta de que si esta ley entrara en vigor, se dificultaría el control judicial efectivo. Otra barbaridad. Si esta ley entrara en vigor, se abriría una ventana a la impunidad también, por la que no se podría exigir responsabilidades penales, incluso en delitos de extrema gravedad, que podrían resultar inexigibles por los plazos de desclasificación automática que se fijen. Otra barbaridad.

Plantea serios problemas de encaje constitucional. Y además, no cumple con los estándares marcados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos sobre el derecho de acceso a la información. Otra barbaridad, señorías.

Y estas consideraciones o conclusiones no son de esta portavoz. Estas son alertas del Consejo Fiscal, que ha dejado plasmadas en un informe que, como ven, es demoledor.

Pero es que no es solo este órgano quien ha sido crítico con el actual texto del anteproyecto de ley que nos ocupa esta PNL y que fue aprobado en Consejo de Ministros el pasado agosto, sino que periodistas, archiveros, documentalistas, historiadores, entre otros, han mostrado su oposición a este texto en las muchas alegaciones que han presentado tras conocer el contenido de la futura ley, y para que realmente seamos conscientes del nivel de la gravedad de este asunto, miren el nivel de muchas críticas que han sacado al texto, una que me ha llamado poderosamente la atención, y es que, aunque puede parecer baladí la confusión de los términos documentación e información, estos colectivos de profesionales —que para mi grupo parlamentario tienen toda la credibilidad del mundo— pues dicen que pueden acabar desprotegiendo... esa confusión en los términos acabar desprotegiendo a los ciudadanos.

Señorías, a lo que me refiero hasta el momento es en relación al contenido, pero si nos detenemos en la forma, ya apaga y vámonos. Primero, sale... proponen las reformas a instancias del PNV en el año 2016, vamos, del propio nacionalismo. Dos, el Gobierno de Pedro Sánchez se desdice y luego se plantea su propio proyecto de ley, que se compromete a quedar aprobada en esta legislatura. Pero tres, ¿qué pasa ahora? Que el propio Gobierno dice que se aplaza de nuevo la aprobación de esta ley de información clasificada, dicen que no les queda tiempo. De verdad piensan que por falta de tiempo. Es una auténtica chapuza legislativa, una más de las muchas a las que nos tienen acostumbrados, y con tanto informes críticos que advierten que es una mala ley, pues por fin el historial de esta legislatura de Pedro Sánchez pues le ha hecho pararse antes de seguir con una ley que como ven tiene muchísimas críticas.

Y, señorías, voy acabando. No se equivoquen, el Partido Popular no está en contra de reformar la ley de secretos oficiales, que tiene más de 50 años. Pero seamos serios, señorías: una reforma integral, madura, meditada y a la altura de lo que exige una democracia consolidada como la nuestra. El tema merece toda la seriedad del mundo. Estamos hablando de una ley que venga a proteger a todos los españoles.

Es por ello, señorías, que les pido el voto favorable de toda la comisión para trasladarle al Gobierno de España una voz única de este Parlamento, frente al rechazo más absoluto a cualquier reforma legislativa que pueda perjudicar la protección y seguridad de todos los ciudadanos, como el tema que les he expuesto.

Muchas gracias a todos. Muchas gracias, presidenta.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a la portavoz del Partido Popular y ponente de esta PNL.

Tiene la palabra el señor Delgado Ramos, por un tiempo de cinco minutos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Bueno, a todos los ciudadanos y ciudadanas andaluzas que nos estarán viendo en directo decirles que no, que no estamos en el Congreso de los Diputados, que estamos en el Parlamento de Andalucía.

Claro, habrán escuchado a la portavoz del Partido Popular hablar de la reforma de una ley que se está haciendo en el Congreso de los Diputados y dirán, bueno, a ver si me he equivocado de canal. No, estamos en el Parlamento de Andalucía, aunque el Partido Popular casi nunca traiga iniciativas que tengan relación con Andalucía, pero sí estamos en el Parlamento de Andalucía.

Y hoy nos trae una iniciativa el Partido Popular porque en el Congreso de los Diputados hace ya años se está intentando reformar una ley, la ley de secretos oficiales. Una ley que al Partido Popular no le gusta. Una ley que es franquista. Yo entiendo que no le guste porque de alguna manera el Partido Popular es el heredero político del franquismo. Es decir, el Partido Popular lo fundaron siete ministros franquistas. Entonces, claro, pues quieren que esas leyes que hicieron sus antepasados que no se quiten, porque la verdad es que no entiendo por qué puede ser por otra cosa, porque después además si es que por otro lado van de constitucionalistas, es decir, la Constitución reconoce todas las comunidades autónomas, algunas históricas, como el caso de Andalucía, de Cataluña, del País Vasco, de Galicia, es decir, si ustedes son tan constitucionalistas, qué miedo tienen a que en esta reforma de la Ley de Secretos Oficiales, primero, participen todos los grupos parlamentarios y además dé más competencias a otras autonomías. Yo no tengo ningún miedo.

Mire, a mí..., porque además la transparencia nunca perjudica a la democracia, como la democracia al Estado de derecho, lógicamente, todo lo contrario, la fortalece.

A mí lo que me preocupa y lo que pone en peligro el Estado, además decía la portavoz del Partido Popular los países más modernos, más democráticos del mundo, que tal... Señora, que estamos hablando de una ley franquista del año 1968, que hora ya..., ya no para adaptarla a la democracia, sino incluso a los tiempos actuales. Es decir, una ley..., en fin, de época franquista. Vale. Entonces, esto no hay ningún problema.

A mí lo que me preocupa y lo que pone realmente en peligro el Estado de derecho, se lo voy a decir, por ejemplo, la operación Kitchen. ¿Sabe usted quién estaba metido en todo ese fregado? Pues el Partido Popular, que es el partido más corrupto de Europa. Eso sí me preocupa, el dinero que se han llevado los que estaban en el Partido Popular, que usted dirá que ya lo han echado, que ya no está, pero estaban en el Partido Popular todos los casos de corrupción. Eso sí me preocupa. Con esta ley se pretende, primero, adaptar a la sociedad actual pues las necesidades de este país. Otra cosa que me preocupa, bueno, pues mire usted, a mí me preocupa, y más siendo guardia civil, ver al líder de la oposición, como se vio hace años al señor Feijóo, paseándose con un narcotraficante. Es que esas cosas han pasado...

[Intervención no registrada.]

... por ahí están las fotos. Vamos, es que no estoy mintiendo, es verdad. Es un señor narcotraficante y hay una foto con el señor Feijóo. Que yo sé que a ustedes les molesta, pero es así, por eso hacen ruido y no me dejan hablar, pero que es así.

Por tanto, miren, hay que ser constitucionalistas siempre y para todo y con todas las consecuencias. Si ustedes son constitucionalistas, estarán de acuerdo en que todos participemos, todos los partidos participen en la elaboración, reforma y mejora de una ley que está anticuada, desfasada. Que, por cierto, los argumentos que me ha puesto..., en fin, no sé qué tendrá que ver el Consejo Fiscal y los archiveros en una ley..., en fin, no lo sé, con todos mis respetos a los archiveros, pero que esto no se trata de archivar..., en fin, no sé, no es un argumento de mucho peso que digamos, científicamente ni nada. Se ha columpiado usted un poquito.

Pero, en todo caso, constitucionalistas para una cosa, no constitucionalistas para otra cosa. Al final lo que le preocupa a la gente es pues eso, los casos de corrupción, que se lleven el dinero los otros..., el señor López, que viene hoy diciendo que Andalucía no existe, y lo primero que hemos hecho es votar a los candidatos de Vox para una institución andaluza, es lo primero que hemos hecho. Aquí ha venido el señor de Vox con sus dos candidatos. Miren, dejen de hacer demagogia, populismo, sean coherentes, los dos partidos, la derecha y la extrema derecha, y traigan cosas sensatas.

Y, por último —y repito—, no estamos en el Congreso de los Diputados, aunque el Partido Popular siempre traiga iniciativas en las que no tiene competencias la Junta de Andalucía y sí el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Delgado.

A continuación tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Vox, el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Delgado, mi grupo parlamentario es que no tenía tiempo mi compañero para comentárselo, va a devolver casi un millón de euros de la legislatura pasada. Y yo les hago una pregunta a todos los señores parlamentarios...

[*Rumores.*]

... ¿Cuánto van a devolver ustedes a los andaluces con su andalucismo profundo?

Pero, bueno, vamos a centrarnos en estas cuestiones. Yo le agradezco...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón. Les ruego que no interpielen a la otra persona. Vamos a escuchar lo que cada uno tiene que decir y, luego, su turno es el momento de que uno se exprese, pero es que se hace incómodo para el que está hablando. Vamos a hacerlo desde el principio. Por favor. No, señor Delgado, se lo digo, se lo ruego, para usted también. Voy a cumplirlo para que..., voy a ser muy riguroso para que a usted tampoco le pase. Pero, por favor, empecemos. Pues no va a volver a pasar y les voy a pedir a todo el mundo que no pase. Por favor, vamos a intentar hacerlo de esa manera. ¿Vale?

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente.

Les duele un millón de euros que va a devolver mi grupo parlamentario, y ustedes, ¿cuánto? Dígalo públicamente, a los andaluces, a los que tanto admiran, que yo también, eh.

Pero, bueno, yo le agradezco al Partido Popular que traiga esta PNL, señora Sánchez, aunque como todos sabemos esta reforma legislativa no va a ver la luz, pero va a servir para expresar lo que desde Vox tenemos que decir al respecto, que son muchas cosas.

Nosotros vamos a aprovechar este momento para lanzar un mensaje claro a este Gobierno de la nación, a sus socios de Gobierno y a los futuros gobiernos de este país. Y es que la ley de seguridad ciudadana lleva implícita pues eso, la seguridad de la nación, la seguridad para proteger las libertades individual y colectiva, los derechos fundamentales y el ordenamiento constitucional, es decir, la propia defensa de España frente a riesgos de todo tipo, nada más y nada menos. Proteger la seguridad nacional no es un asunto baladí.

Este Gobierno de la mentira, el del señor Sánchez, lo que realmente esconde es seguir poniendo trabas a un Estado de derecho que funcione de manera transparente, con respecto a la legalidad y a la separación de poderes. Bajo este principio de proteger la seguridad del Estado, intenta proteger únicamente sus chanchullos, sus mentiras y lo que es todavía más grave, los delitos que este Gobierno haya o vaya a producir en un futuro.

Yo les voy a poner un ejemplo. ¿Se acuerdan ustedes...? Todos tenemos en la memoria la entrada de la señora Delcy y sus maletas por nuestras fronteras. O las negociaciones con los separatistas, o los acuerdos abyectos con los herederos de las pistolas, las bombas y los del tiro en la nuca.

O los acuerdos que ponen en riesgo nuestras políticas exteriores, en cuestiones del Sáhara con Marruecos, entre otros mil asuntos, asuntos muy muy graves.

Cuando este Gobierno dice que quiere amparar los secretos oficiales, lo que realmente quiere conseguir es la impunidad para sus delitos mediante el silencio y la obligación de mantenerlos como secreto oficial.

En este proyecto de ley se busca que fuese el Poder Judicial el que valore qué se puede clasificar o desclasificar, en atención a criterios de seguridad nacional, para poder esconder detrás una censura.

Desde Vox no vamos a criticar la intervención judicial, porque lo que sí nos preocuparía es que no fuese un juez el que decidiese en esta materia. Pero, desde Vox, lo que nos inquieta es que no existan unos términos claros en la ley en los plazos de desclasificación, como tienen todos los países, que de una manera objetiva se establezca que, pasado cierto tiempo, determinados documentos, en función de su mayor o menor secreto oficial, deben o no ser automáticamente clasificados o desclasificados. De lo contrario, se correría el riesgo de dejar un ámbito de arbitrariedad o de desregularización demasiado grande, quedando al albur de las decisiones de ese juez, que decide si le parece bien o que no le parece bien desclasificar.

Los jueces, señorías, no están para hacer leyes, los jueces están para aplicarlas, para ejecutarlas y para juzgar conforme a la ley.

Ustedes fíjense que ni a sus socios de gobierno, los que han demostrado la deslealtad más absoluta a los intereses generales del Estado, les gusta esta reforma legislativa. Y es que, en sus enmiendas a totalidad, aprovecharon para intentar sacar tajada, exigiendo una ley que sirva para asegurar sus débiles nacionalismos, es decir, leyes a la carta para proteger su delirios y delitos nacionalistas, que son muchos y muy variados.

Yo aprovecho para lanzar un mensaje y es que, cuando Vox llegue al Gobierno de la nación, no vamos a espiarles, les vamos a investigar y aportaremos las pruebas necesarias a los jueces para sentarles en el banquillo y condenarles. Y haremos todo lo que esté en nuestra mano para ilegalizarles, porque el Estado no tiene por qué soportar que, desde dentro de las instituciones, se quiera derogar la Constitución, vulnerar los derechos y las libertades y destrozarse la nación.

Que les quede muy claro: nosotros, a diferencia de todos ustedes, se lo decimos así, para que no se tenga ninguna duda: nuestro objetivo es echarles de las instituciones e ilegalizarles con la ley, con la ley, con toda la fuerza de la ley.

[*Rumores.*]

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, debe de ir terminando.

El señor MORILLO ALEJO

—Enseguida termino, señorías.

En Vox proponemos —no me da tiempo— una ley orgánica que garantice todas esas cuestiones. Afortunadamente, esta ley no va a dar la luz ni tampoco la de seguridad ciudadana, esa ley que desprotegía, que dejaba en la más absoluta indefensión a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el desempeño de sus funciones.

Y, por supuesto —ya termino, señor presidente—, ante estos hechos y todos los que le acompañan, lo que debería de hacer el Gobierno del señor Sánchez, y el señor incluido, es irse a su casa, a su casa no mañana, hoy,...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Morillo, tiene que terminar.

El señor MORILLO ALEJO

—... a las once de la mañana, y dejar a los españoles en paz, que es lo que necesitamos. Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, nuevamente, el Grupo Parlamentario Popular nos trae una iniciativa a esta Cámara de la actividad legislativa estatal y, además, en una materia que es de la competencia exclusiva del Estado.

A mi juicio, esto demuestra dos cosas: por una parte, es que el Grupo Popular no se fía del tándem calamitoso Feijóo-Bendodo, y del trabajo que está haciendo en Madrid, y que, por tanto, ellos vienen aquí a intentar, de alguna manera, arreglar o hacer el trabajo que no se está haciendo allí en Madrid. Otra explicación no tiene.

Bueno, la segunda podría ser es que no quieren hablar de lo que corresponde en este Parlamento, que es de la gestión del Gobierno de la Junta. También lo entiendo, también lo entiendo, puesto que cada vez más se les está viendo al Gobierno de la Junta las costuras, cada vez más se está viendo las irregularidades que se están cometiendo, cada vez más se está viendo su falta de iniciativa y su falta de proyecto para el conjunto de los andaluces. Y por eso nos traen estas iniciativas, que nada tiene que ver con las competencias de la Junta, que nada tiene que ver con las competencias de este Parlamento.

Miren, señorías, este grupo parlamentario va a votar que no, por supuesto, a esta proposición no de ley, porque no es adecuada ni en tiempo ni en forma ni en fondo. Y se lo explico.

Miren, en tiempo, porque el Gobierno de la nación lo que ha aprobado —o lo que aprobó, en su momento, en septiembre del año pasado— fue el anteproyecto de ley de información clasificada, que se encuentra precisamente en la tramitación de ser informado por los distintos organismos competentes. Y, por tanto, ni siquiera ha iniciado la tramitación, o el trámite legislativo en el Congreso de los Diputados y, posteriormente, en el Senado.

La PNL que ustedes hacen, la hacen, además, sobre la base de un anteproyecto que ya no es ni siquiera el que maneja el propio Gobierno, porque precisamente los dictámenes y los informes, lo que hacen es opinar sobre el anteproyecto y, en base a eso, se elabora luego el proyecto.

Por cierto, señorías, el anteproyecto se encuentra paralizado precisamente en el Consejo General del Poder Judicial, que lleva meses pendientes de emitir su dictamen. Se lo digo, que es ese Consejo General del Poder Judicial que ustedes, en una actitud completamente antidemocrática y anticonstitucional, tienen bloqueada su renovación. Se lo digo a los efectos de que, ya que tanto les preocupa, pues a sus terminales judiciales, que tienen allí en el Consejo, pues les adviertan de que ya va siendo hora de que dictaminen este anteproyecto.

Como les decía, tampoco es adecuada esta PNL en cuanto a las formas. ¿Qué hacen, señorías, trayendo aquí, al Parlamento de Andalucía, un tema del que no tienen, como les digo, competencias ni la Junta ni este Parlamento? ¿No se fían de sus diputados y diputadas, de sus senadoras y senadores, y del trabajo que vayan a hacer? Bueno, alguna senadora yo entiendo que no es de fiar; podremos hablar de eso más adelante. Pero, ¿tan poca confianza, de verdad, les inspira las Cuca Gamarra, los Maroto, para que tengan que venir aquí, al Parlamento de Andalucía, a hacer lo que Feijóo no está haciendo allí? En fin, señorías, háganselo ver. Igual es que están en la carrera de Juanma Moreno para la sustitución de Feijóo y por eso están anticipando el trabajo.

Y, como les decía, también esta PNL es una PNL que no se corresponde con el fondo. Miren, el proyecto de ley..., el anteproyecto de ley que se está analizando lo que viene es a reformar una ley franquista, la Ley de Secretos del Estado, perdón, de Secretos Oficiales, la 9/1968; por tanto, una norma franquista.

Yo puedo entender que ustedes casi estén más a gusto con la norma franquista que con una norma que vayamos a hacer o que se vaya hacer en periodo democrático. Y, hombre, hablando de secretos oficiales, yo entiendo que tenemos conceptos distintos porque, en fin, un partido que lo que hace es romper a martillazos ordenadores para que no se conozca o se pueda conocer la información, pues la verdad es que, en fin, tienen un concepto bastante peculiar de lo que son los secretos oficiales. O lo que hicieron con la policía patriótica.

En fin, señorías, miren, este anteproyecto lo que viene es a modernizar la regulación de los secretos oficiales en este país, la información clasificada. Lo hace, además, limitando, limitando los plazos en los que se puede tener la información clasificada, adaptándolos a lo que es una regulación moderna de nuestro entorno —los países de la OTAN o los países de la Unión Europea.

Y, en fin, y al representante del grupo ultracomunista de Vox —y permítame que se lo diga así, ya que presentan a un comunista como candidato a la moción de censura—, pues a los representantes del grupo ultracomunista de Vox, lo que digo es, precisamente, que se lean el anteproyecto. Este anteproyecto lo que hace, como le digo, es automatizar la desclasificación de los documentos en función de la relevancia de los mismos. Y establecer, además, controles tanto para la clasificación como para la desclasificación de documentos, es decir, modernizarlos.

Como les digo, seguramente ustedes estén más cómodos con la Ley de 1968, con aquella ley franquista, pero, bueno, ya va siendo hora de que democratizemos también la información clasificada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Y, para cerrar esta PNL, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Sí. Gracias, señor presidente.

Miren, señorías, y se lo digo a todos los grupos, lo he dejado claro en mi primera intervención, lo que pasa es que parece que vienen con su texto hecho y no escuchan. Nosotros hemos dicho que no estamos en contra de reformar esta ley, por supuesto que no estamos en contra. Es una ley que tiene casi cincuenta y cinco años. Lo que pasa es que no estamos a favor de reformarla a cualquier precio, viendo los informes demoledores que han salido a raíz de este anteproyecto de ley, y es así. Y, disculpen, pero después de cuatro años, en los que hemos flipado con la gestión del Gobierno de Pedro Sánchez y de sus socios, hemos visto en este país algo que jamás podíamos ver. Y podría estar aquí toda la mañana

relatándoles, ley tras ley, las barbaridades que han hecho, pues, ¿qué quieren que les diga? Pues nos podemos esperar cualquier cosa.

Y, miren, esta Cámara, el Parlamento de Andalucía está más que legitimado para pedir, para trasladarle al Gobierno de España lo que creemos que es importante para todos los andaluces, en este caso, y para los españoles en general. Y es por eso que en ese deber que tenemos, como representantes públicos, estamos en nuestro derecho. Y les recuerdo que esta PNL ha pasado por la Mesa y ha sido calificada favorablemente. Así que yo entiendo que les moleste que les echemos en cara la mala gestión, el mal gobierno que hacen allí donde gobiernan, pero esto es lo que hay.

Y, mire, señor Delgado, de verdad que no doy crédito a lo que escucho. Que usted sea guardia civil, es una pena que sea cómplice del ataque que está recibiendo la Guardia Civil por parte del Gobierno de España y que se ponga a su lado.

[Intervención no registrada.]

Sí, señor, usted lo ha dicho, es una pena. ¿Qué iniciativa ha traído su grupo? Usted siempre se queja de todas las iniciativas que trae este grupo. ¿Qué iniciativas ha traído este grupo, en este tiempo que llevamos de legislación? Y viene con un discurso hecho, le insisto, y no escucha. Yo no me he negado, como Grupo Parlamentario Popular, a la reforma de esta ley, lo que pasa es que hagámosla de una manera meditada, madura e integral. Así es. Vaya nivel, señor Delgado, para usted no es importante el Consejo Fiscal. Para usted no son importantes las opiniones de los periodistas de este país, de los archiveros, de los documentalistas, que están poniendo en duda que, a través de una mala ley, se pueda desproteger a todos los españoles y, por tanto, a los andaluces. Es normal que ustedes pasen de los informes de otros consejos consultivos. Ya lo hemos visto en la Ley del «solo sí es sí», en la validez que le daban al informe. Han tirado en la ley para adelante, independiente de si hay informes, no hay informes, o qué es lo que hay. De verdad que vaya nivel, señor Delgado.

En fin. Miren, señorías del PSOE, estaba sacando el señor Aguilar pecho de una ley buena, tal... Hasta el propio fiscal general del Estado, que me imagino que les sonará, que no hay duda ninguna de que es afín a este grupo político, hasta el propio fiscal general del Estado, Álvaro García Ortiz, se opone a la intención del Gobierno de España de que autonomías con policía propia, como Cataluña y País Vasco, tengan capacidad para clasificar información, es decir, para declararla secreta. Ahí, háganselo mirar, háganselo mirar.

Señorías, les insisto, claro que estamos de acuerdo en modificar esta ley, pero no vale cualquier cosa. Y, señorías, este Gobierno no es de fiar, ya lo hicieron con la Comisión de Secretos Oficiales, donde sembraron el precedente, con la incorporación a la Comisión de Secretos Oficiales, de Esquerra Republicana, de la CUP y de Bildu, este Gobierno, partidos que nunca habían formado parte de esta comisión, con un planteamiento que estaba consensuado siempre entre los grandes partidos, y que Pedro Sánchez rompió, como ha roto los grandes consensos, como ha roto los grandes consensos, a lo que nos tiene acostumbrados. Y todo, por esa ambición de permanecer en el poder, aunque tenga que venderle el alma al diablo.

Miren, señorías, estos temas son muy delicados, el tema que nos ocupa de la nueva Ley sobre secretos oficiales. Los sistemas de prórroga, de este anteproyecto de ley se desprende mucha improvisación

y hasta desconocimiento en parte de la materia que se está tratando. Y, sinceramente, no nos fiamos, no nos fiamos de que una ley tan importante pueda tener cabida y pueda tener salida. Por eso, creemos que es muy importante que esta Cámara, que esta comisión, con el voto unánime de todos, traslademos una voz única al Gobierno de España para decirle que esta ley hay que revisarla, hay que pararse, hay que meditarla, porque nos estamos jugando mucho. Y si no se lo decimos a esas personas —y voy acabando, señor presidente— que, por ejemplo, han estado..., son confidentes de grupos antiterroristas, que ahora se pueda dar sus nombres, aunque haya pasado un tiempo, como propone ese anteproyecto de ley. No es referente.

Señorías, la tranquilidad que a nosotros nos queda es que estamos haciendo nuestro trabajo, sí, desde la Cámara andaluza, poniendo el ojo en un tema que es muy grave. Así que espero contar con el voto favorable, con el voto del sentido común, por parte de esta comisión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Sánchez.

A continuación, vamos a realizar la votación. Vamos a proceder a la votación, que empezamos con la proposición no de ley en comisión relativa a las conmemoraciones autonomistas, a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 16 votos en contra, ninguna abstención.

Por tanto, queda rechazada esta proposición no de ley.

Pasamos a la siguiente proposición no de ley, relativa al rechazo absoluto a las reformas que comprometan la seguridad del Estado, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 12 votos a favor, 6 votos en contra, ninguna abstención.

Queda aprobada esta proposición no de ley en comisión.

A continuación, hacemos un muy breve receso de prácticamente un minuto, hasta que venga el consejero, y empezamos con las comparencias.

[Receso.]

12-23/APC-001205. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la puesta en marcha del Plan de Implantación de los Puntos Vuela en Andalucía

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues muy buenas tardes de nuevo. Buenos días. Continuamos con esta Comisión de Presidencia y damos la bienvenida a nuestro consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, y que viene en este caso hoy acompañado por la secretaria general del Parlamento, perdón, de Relaciones con el Parlamento, Pamela Hoyos, y también con Juan Luis Cruz, director general del Consorcio Fernando de los Ríos, a quien también le damos la bienvenida.

Y, como saben, tenemos dos comparecencias y luego entraremos en el turno de preguntas.

En las dos comparecencias, una, la primera es común, intervenimos todos, todos los grupos parlamentarios, y en la segunda solo interviene el Grupo Parlamentario Socialista.

Recuerdo los tiempos, rogándoles que los cumplan. Es un compromiso y un acuerdo hecho entre todos los portavoces, por tanto, y la Mesa, y por tanto les ruego, todos tienen su teléfono, todos tienen su cronómetro y pueden perfectamente regularse el tiempo. Les pido que sean rigurosos con ello. Les recuerdo, son diez minutos primero el consejero, cinco minutos los distintos partidos, siete una segunda intervención del consejero, tres los partidos y cierra el consejero con otros tres. Esto mismo será en la comparecencia del grupo... a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Así que sin más, señor consejero, suya es la palabra, en este primer punto, que es la comparecencia relativa a puesta en marcha del Plan de Implantación de los Puntos Vuela en Andalucía.

Señor consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, me alegro de verlos, miembros de la Mesa, señor letrado, secretaria general de Relaciones con el Parlamento y director gerente del Consorcio Fernando de los Ríos, Juan Luis Cruz. Muchas gracias por estar también aquí, en esta comisión.

Comparezco hoy en la Comisión de Presidencia para abordar una de las cuestiones clave de la revolución digital que hemos iniciado desde el Gobierno de Andalucía, desde nuestra tierra. Una revolución digital que resulta absolutamente imparable ya.

Miren, el futuro, y el presente me atrevería a decir, será digital o no será. Porque en un entorno global tan cambiante y, sobre todo, a raíz de la pandemia que hemos vivido todo se ha acelerado y es absolutamente imprescindible que el enfoque digital sea de obligado cumplimiento para todos nosotros, tanto para los ciudadanos como para las empresas como para las propias administraciones.

Y en este punto es donde juega un papel decisivo la red de Puntos Vuela en Andalucía, que es un servicio público y gratuito con más de 760 centros en nuestra tierra y que, como saben, gestiona el Consorcio Fernando de los Ríos, dependiente de la Agencia Digital de Andalucía.

Nuestro objetivo es muy claro, queremos actualizar y modernizar los antiguos puntos de la red Guadalinfo para seguir potenciando el aprendizaje de los andaluces en lo digital, ya que es evidente que tenemos mucho que hacer entre todos. Fíjense, el otro día lo comentaba en el Consejo de Gobierno, hoy en Andalucía hay alrededor de dos millones de personas, especialmente en los municipios de menor tamaño, que no cuentan con las competencias digitales básicas para moverse en el día a día. Imagínense, por tanto, si no es perentoria la necesidad de ponernos manos a la obra en esta materia. Y les garantizo que lo hemos hecho. Lo estamos haciendo a través de la iniciativa que hoy quiero trasladarles.

En el 2022 hemos iniciado una nueva etapa, en una estrategia que se llama Vuela Guadalinfo 2022-2025, para la revolución digital de los pueblos. Este plan incluye mejoras en la conectividad de los pueblos andaluces, acceso a tecnologías emergentes, aceleración de los servicios digitales de salud, de educación o servicios financieros, donde en muchos pueblos no hay ese acceso. Y también la renovación de los centros para convertirlos en espacios activos de trabajo, de aprendizaje digital y en servicios tecnológicos avanzados para que en cada rincón de Andalucía exista capacidad de poder aprovechar las nuevas tecnologías al servicio de la mejora, de la calidad de vida de los ciudadanos.

Este plan tiene varias fases de implantación y puesta en marcha de los Puntos Vuela, que les voy a resumir a continuación:

Ha tenido una primera fase piloto, hemos puesto en marcha nueve pilotos, nueve pilotos Puntos Vuela Guadalinfo, por un importe de 400.000 euros, ejecutados en el 2022, Pilas —en Sevilla—, Torrox —en Málaga—, Bonares —en Huelva—, Mengíbar —en Jaén—, Los Gallardos —en Almería—, Posadas —en Córdoba—, Zahara de la Sierra —en Cádiz—, Maracena —en Granada— y Ciudad Jardín —en Málaga capital—.

Tiene una segunda fase piloto, también vinculada al objetivo de reto demográfico, y ahí hemos desarrollado diez pilotos Puntos Vuela del Guadalinfo, de inclusión digital en poblaciones con menos de 5.000 habitantes. Una inversión de 578.000 euros, y ahí estamos completando la ejecución. En Sevilla —en San Nicolás del Puerto—, en Cuevas de San Marcos —en Málaga—, en La Puebla de Guzmán —en Huelva—, Begíjar —en Jaén—, Lújar —en Almería—, en Belmez —en Córdoba—, en Cañete de las Torres —en Córdoba—, Grazalema —en Cádiz—, en Jerez del Marquesado —Granada— y en Víznar —en Granada—.

Tenemos una tercera fase, que es el despliegue de 108 Puntos Vuela Guadalinfo, que estamos ahora finalizando el proceso de adjudicación. Un presupuesto de 8 millones de euros.

Y hoy les anuncio una cuarta fase, que va a ser el despliegue de 216 Puntos Vuela Guadalinfo. Estamos en proceso de trámites para su licitación y ejecución. Queremos que culmine este año 2023 y el presupuesto será en torno a los 16 millones de euros.

Si lo analizan en sus diferentes fases, les podría ya hoy decir que la intención de este Gobierno es que el 50% de los antiguos centros Guadalinfo, hoy Puntos Vuela Guadalinfo, van a estar transformados, van a estar adaptados durante este año 2023. Y ya les comprometo que de aquí a 2025 estará el 100% de los centros Puntos Vuela Guadalinfo en Andalucía.

La verdad es que hemos adelantado y acelerado mucho las previsiones, porque le garantizo que la idea este año era quedarnos prácticamente, inicialmente, en los proyectos pilotos; luego, en la fase tres. Y ahora les estoy incorporando la fase cuatro, con 216 Puntos Vuela más y 16 millones de euros, donde quiero ponerles el énfasis.

Déjenme decirles también que este plan de transformación y despliegue que estamos llevando a cabo por los Puntos Vuela está dando unos grandes resultados. Si los visitan, tendrán la misma conclusión que yo igual, que lo he hecho con los alcaldes o con los responsables de diputación, con quien siempre participo en las inauguraciones y en la puesta en funcionamiento de estos servicios.

Fíjense en algunos datos que quiero informarles de este primer año de vida, de esta estrategia, demandada..., con una importante demanda de servicios a la ciudadanía. Sigue creciendo el número de altas de usuarios al servicio: 177.851. Hay más inscripciones en actividades de capacitación digital —4.575 más que en el 2021— y mayor número de trámites electrónicos con asistencia del Vuela Guadalinfo: hemos superado los 19.600..., el número de trámites electrónicos gestionados durante el 2021.

Asimismo, 312.000 personas han acudido al menos una vez a los centros de la Red Vuela Guadalinfo en Andalucía entre enero y diciembre de 2022, mientras que la demanda de inscripción en actividades para adquirir y mejorar conocimientos sobre herramientas y competencias digitales ha crecido hasta rozar las 450.000 inscripciones; 4.575 más que en el 2021 en el 2022.

Hablamos de actividades de formación y de información impartida a grupos reducidos —suelen ser menos de cinco personas por grupo, de media—, con el acompañamiento y asistencia de la gente de innovación local que está al frente de cada centro.

La resolución de trámites electrónicos es otro foco de atracción para la población de los barrios y de los municipios andaluces, especialmente en el mundo rural. Y es que el avance del uso de la Administración electrónica queda patente con los 31.757 trámites electrónicos que, de media mensual, se gestiona en los Puntos Vuela; 31.757 trámites electrónicos que gestionamos desde los Puntos Vuela, siendo 381.222 los trámites que se han hecho durante el 2022, prácticamente casi veinte mil trámites electrónicos hechos en los Puntos Vuela Guadalinfo más que durante el periodo de 2021. Los certificados digitales y las gestiones con empleo se mantienen como los más demandados.

Y voy finalizando, señorías, pero no quisiera concluir este primer turno de intervención sin referirles también datos sobre lo que comentaba hace muy escasos minutos, y es que, durante el 2022, 116.801 personas se han iniciado en alfabetización digital y más de 353.253 han mejorado en comunicación y colaboración *online*. Son a esas personas —especialmente a los mayores de 65 años— sobre los que estamos centrado más esfuerzos por lo que les decía al principio: el futuro será digital o no será, pero de ese futuro tienen que participar sí o sí todas las capas de la sociedad y no dejar a nadie atrás.

En definitiva, señorías, desde el Gobierno mostramos nuestro optimismo, pero también, permítanme, nuestra satisfacción por el proceso de digitalización que estamos llevando a cabo, en general, y por la estrategia que, en particular, estamos poniendo en marcha con los Puntos Vuela Guadalinfo, en la colaboración con los ayuntamientos afectados y con las diputaciones provinciales.

Es cierto que nos hemos puesto un objetivo muy ambicioso, pero no tenemos ninguna duda de que esos casi ochocientos Puntos Vuela van a hacer una realidad durante la presente legislatura.

Esto es lo que quería inicialmente trasladarles, y quedo a su disposición para aclarar cualquier asunto que estimen oportuno sobre lo comentado o en relación con este importante proyecto de Andalucía, liderado por el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

A continuación, es el turno de los grupos parlamentarios. En principio, es el Grupo Parlamentario Mixto. No está presente, pues pasamos el turno..., que tampoco está, en este caso, el señor Delgado. Y, por tanto, sería el Grupo Parlamentario Vox quien tiene la palabra. Y tiene la palabra el señor Morillo.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, buenos días.

Yo, de lo que vamos a hablar hoy, que es de la Red Guadalinfo, pues tengo en primera persona, ya que..., autoridad para hablar, porque una empresa familiar fue la que se dedicó a instalar y a mantener durante años estos centros en varias provincias. Para que este Plan de Andalucía Vuela tenga éxito, evidentemente, hay que corregir ciertos aspectos, que les voy a comentar a continuación. Y es que es verdad —usted lo ha dicho— que la Red Guadalinfo ha sido una palanca, que desde el 2003, ha sido indispensable, esencial, para que a muchos municipios —sobre todo, los más pequeños— llegasen las tecnologías de la información. Es cierto que la Red Guadalinfo tiene, ha tenido y tendrá un papel fundamental en el desarrollo del mundo rural, evitando esa brecha digital que había en ese espacio. Se han eliminado de esta manera desigualdades entre ciudades grandes, entre ciudades pequeñas y, sobre todo, en los municipios más pequeños de Andalucía, siendo vital, por tanto, para frenar la despoblación y fijar la población al territorio y también para evitar el éxodo rural, que tanto nos preocupa a todos —o, por lo menos, eso creo.

Como todos sabemos, el consorcio afecta —lo ha dicho perfectamente— a la Junta de Andalucía, a las diputaciones y a los ayuntamientos, y en la que la Junta de Andalucía financia el 66% del funcionamiento de la misma, pero los ayuntamientos y las diputaciones son los que se encargan, si no me equivoco, de la organización de los mismos. Y aquí es donde está el problema. Vamos a la realidad, señor consejero, porque la realidad siempre nos pone en el sitio a cada uno. Y es que la Red Guadalinfo —ahora Plan Vuela Andalucía— ha tenido serias dificultades de funcionamiento histórico, señoría. Yo le voy a hacer un breve recorrido para recordárselo. Han tenido problemas laborales con sus dinamizadores, muchos de ellos en fraude de ley, encadenando contratos temporales sucesivamente durante años. Han tenido problemas incluso con la gestión de los locales donde estaban ubicados, con problemas para pagar el alquiler. Han tenido problemas con los seguros sociales de estos trabajadores. Han tenido problemas incluso para pagar el agua y la luz. Yo he visto centros que, después de estar instalados, se han tenido que cerrar por estas cuestiones.

La Cámara de Cuentas ya dijo en su día, en sus sucesivos informes de fiscalización, que «ponían en evidencia, tanto el procedimiento de financiación como el de contabilización, con numerosas incidencias técnicas, jurídicas y económicas y también laborales», como ya le he dicho anteriormente. Y esta es la realidad, señor consejero, de la Red Guadalinfo.

Y es que es cierto: estructuralmente, la Red Guadalinfo está mal planteada desde el principio, —oiga, que no le estoy recriminando a este Gobierno nada, eh, por ahora—. No todos los ayuntamientos tienen las posibilidades de mantener esta en igualdad de condiciones respecto a otras ciudades con mayor índice de población. Pero hay ayuntamientos pequeños, que son la mayoría y a la cual iba destinada este proyecto de la Red Guadalinfo, que no tienen los suficientes recursos económicos para que este servicio haga cumplir el fin para el que están proyectados, que es acercar las tecnologías al medio más rural, y que este medio más rural es el más desprotegido en todas las cuestiones respecto a los municipios más poblados.

Y es que el histórico nos dice lo siguiente: el consorcio arrastra irregularidades, estatutos sin aprobar; una vez que eran aprobados, fueron impugnados por alguna diputación, como la de Almería. En fin, que desde el 2016 vienen anunciando la revisión de estatutos de forma continuada, la puesta en marcha de planes estratégicos que nunca cuajaron, agencias digitales dotadas presupuestariamente, bien dotadas presupuestariamente, muy ambiciosas. Y ahora, el Plan Andalucía Vuela, y que analizando lo sucedido en ese histórico, señor consejero, pues son muy bonitas palabras, como se han vertido anteriormente y se han vendido a bombo y platillo por anteriores gobiernos, —y usted lo sabe—; ahora lo utilizan ustedes y ya veremos cómo acaba.

Mire usted, en Vox estamos de acuerdo en el fin que se persigue, pero la realidad nos pone pies en tierra. Y una vez más, asistimos en este Parlamento como unos y otros utilizan esta red para, en fin..., —ya sabe—, partidistamente, pero yo le recuerdo que, estando ustedes en la oposición, señor consejero, en el 2016, 2017 y 2018, se recriminaba por ustedes, por el Partido Popular, al Gobierno de Susana Díaz que la dirección... —y voy terminando señor presidente, ya le estoy viendo la cara—, que la dirección —voy terminando, señor presidente, ya le estoy viendo la cara—, la dirección del consorcio estuvo ocupada por una persona afín a la señora Susana Díaz. «Utilizando...», y estas son palabras textuales de ese diputado en esta comisión, bueno, en la Comisión de Empleo, creo recordar, en aquellos entonces. Utilizando [...] política, según un diputado de su formación, como le decía, en un debate que se desarrolló, el 17 de mayo de 2018, para apartarse de los principios que deben atribuírsele al personal de dirección. Esos principios que todos conocemos de igualdad, capacidad y mérito. Y que hoy, señor consejero, cinco años después, con todo el respeto al señor director general, ustedes en el Gobierno parecen haber olvidado.

En el segundo turno, señor presidente, muchísimas gracias por darme esos cincuenta segundos de...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias a usted, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero, por informarnos del Plan Andalucía Vuela o los puntos vuela.

Pero si me permite, previamente, claro, dado que la actualidad apremia y que hoy lo que sabemos es que lo que vuela en su Gobierno son los fondos públicos a la sanidad privada, pues claro, hubiera estado bien una comparecencia precisamente para hablar de los irregulares contratos de emergencia con los que se han estado derivando esos fondos públicos que han ido volando —ya le digo— a la sanidad privada sin ningún tipo de transparencia, sin concurrencia y, por supuesto, sin cobertura legal.

Pero, en fin, como lo que tenemos es la comparecencia pues, nos es grato escucharle, señor consejero, la apuesta por el Proyecto Guadalinfo. Un proyecto que cumple los 20 años. Y que yo creo que todos o casi todos estamos de acuerdo en el éxito de la tarea que ha estado realizando durante estos años de existencia, con sus claroscuros, por supuesto, pero que ha sido un éxito.

Señor consejero, la base de este éxito, la base de los punto vuela o la base de este proyecto son los 800..., o la gente de innovación local o de dinamización digital que les ha dado cobertura. La labor de estos agentes ha ido más allá de la alfabetización digital o de la lucha contra la brecha digital o de la ayuda a aquellas personas que carecían del acceso digital, por ejemplo, a la Administración. Como usted bien dice, la Administración en el futuro o será digital o no lo será, ¿no? Y le digo esto porque realmente también ha sido un elemento básico, creo yo, y creo que lo compartiremos todos, también en la lucha contra la despoblación.

Mire, les trasladó una experiencia personal de mi paso por el Senado. Si algo me llamó la atención allí es ver cómo otros territorios tienen unos problemas mucho más graves de despoblación de los que tenemos en Andalucía. Esto, sin ninguna duda, se debe también a que esta comunidad apostó por acercar los máximos servicios posibles a cada uno de los rincones de esta tierra, y que eso fijara la población al territorio. Bueno, pues en esa tarea, lógicamente, también el Proyecto Guadalinfo ha tenido una parte importante.

Pero, señor consejero, eso se hace con medios, con recursos, pero también —como le digo— con personas, con las personas dedicadas a este proyecto.

Y, en este sentido, señor consejero, querría trasladarle o preguntarle acerca de cuál es la situación de estos agentes de dinamización digital, estos agentes locales que están al frente de estos Puntos Guadalinfo, no los Puntos Vuela, sí de los anteriores Puntos Guadalinfo.

Mire, el 22 de diciembre de 2021, el señor Bendodo en sede parlamentaria anunció la constitución de un grupo de trabajo precisamente para estudiar la situación de los trabajadores. Queríamos saber —y esta es la comparecencia, el momento— si sabemos algo del resultado de este grupo de trabajo; si finalmente se constituyó y cuál, en qué situación se encuentra y cuál es el proyecto de la consejería para estos trabajadores.

Es cierto, lo sabemos, aquí estamos hablando de una corresponsabilidad. Es un consorcio el que lo lleva y hay una corresponsabilidad tanto de los ayuntamientos, como de las diputaciones, como de la Junta de Andalucía. Pero convendrá conmigo, señor consejero, que el protagonismo le corresponde a la Junta. Y que es la Junta la que por tener más medios, por tener más ingresos, por disponer de los fondos

de la digitalización es a la que le corresponde tener ese protagonismo y tener el liderazgo, no solamente en la reorientación de los puntos Guadalinfo hacia los Puntos Vuela, sino también crear una solución definitiva a los trabajadores de Guadalinfo. Y que haya una equiparación salarial y no haya discriminación entre trabajadores que haciendo las mismas tareas tengan distintas retribuciones.

Conocemos la dificultad del asunto. No decimos que puede ser algo que tenga una fácil solución. Que sí, desde luego, la consejería está dispuesta a afrontarlo, aquí tendrá a este grupo parlamentario para ayudar y apoyar en esta solución. Pero va siendo hora de que en el proyecto 2022-2025 también se tenga en cuenta la situación de los trabajadores de Guadalinfo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Aguilar.

A continuación, turno del Grupo Popular. Para ello tiene la palabra la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, lo primero de todo, darle las gracias por la ambición del Gobierno de Andalucía, y en concreto de la consejería que preside, por esa transformación digital que está viviendo Andalucía en general, y en particular con el compromiso del Gobierno de Andalucía por estos Puntos Vuela, que nada tienen que ver, señorías de Vox y señorías del Partido Socialista, con lo que heredamos. Y se lo voy a explicar muy rápidamente. Y así, igual les aclaro un poquito.

Mire, hemos pasado de una situación de total apatía en esos Centros Guadalinfo, una situación que vivían esos agentes de innovación local. Personal totalmente desmotivado. No se invertía nada en esos centros. Sin diálogo ninguno, ninguno, con ese personal, con esos casi 800 agentes de innovación local que están en los diferentes Puntos Vuela hoy. Incluso llegaban a pensar que iban a desaparecer los centros Guadalinfo por el total abandono del Gobierno anterior.

Y qué tienen desde hace cuatro años, señor Morillo, que le saca el tiempo usted muy rápido, nos queda un año para llegar a los cinco. Pues, ¿qué hemos hecho? Pues mire, les hemos dado la cara. Hemos hecho una revulsión desde la Consejería de Presidencia, este Gobierno, con inversión para esas nuevas instalaciones, un cambio en los equipos. Estamos motivando a esos agentes de innovación local. Y sí, hay un grupo de trabajo. Este Gobierno se comprometió a crear esos grupos de trabajo, y hoy hay un grupo de trabajo que se reúne, cada tres o cuatro meses, donde está la Junta, donde están los agentes de innovación local, donde están las diputaciones. Hemos conseguido ayudarles a incentivar el proceso de estabilización. Hemos apoyado a los ayuntamientos a conseguir esa estabilización. Estamos dando la cara a un problema, a una situación laboral que heredamos desde el año 2008 en concreto, que es cuando se crea el nuevo modelo que ustedes crearon, que ustedes tantos golpes de pecho se dieron. Y que ahora de aquellos polvos estos lodos.

Pero miren, señorías del PSOE, para que estén tranquilos. Estamos dándoles la cara, estamos en esas mesas de trabajo. Y estamos, poco a poco, dando respuesta a su propuesta, entre ellas, pues, subiendo la asignación anual a través de la Orden. ¿Es verdad que no estamos subiendo todo lo que nos gustaría? Sí, es verdad, pero estamos en ello. Sabemos dónde está el problema. Y fruto de ese diálogo, del que este Gobierno se caracteriza, es que vamos a estar allí.

Y mire, señora Aguilar, me parece muy triste, muy triste, como usted ha empezado la intervención de un punto tan importante en esta comisión, que venga a mezclar, que venga a embarrar. Sí, porque usted sabe, como diputada de esta Cámara, que ya, a petición propia de la consejera de Salud, en el Pleno de dentro de unos días, va a explicar, por si acaso a ustedes les queda alguna duda, que ya lo ha dicho, que no hay ningún problema con la contratación, que estaba todo con todos los informes. Entonces, señorías, por mucho que mientan y por mucho que embarren, mucho que mientan y por mucho que embarren, pues mire, pues, de verdad, yo creo que hay que ponerle un poquito más de nivel a todo esto.

Pero bueno, vamos a lo que vamos. Vamos a los Puntos Vuela. Señor consejero, enhorabuena. Esa iniciativa Andalucía Vuela, donde se está trabajando para que las más de 10.500 sedes de las administraciones andaluzas tengan red wifi, la mayor red wifi de Europa. Y eso habla de la ambición de este consejero y del presidente de la Junta de Andalucía por, de verdad, modernizar, por poner a Andalucía donde se merece. Esa Andalucía pionera, esa Andalucía innovadora, esa Andalucía del futuro que seamos ejemplo y que nos copien otras comunidades, como lo están haciendo.

Muy importante, por supuesto, ese trabajo no lo podemos hacer solos. De ahí poner en valor el trabajo desde este Grupo Parlamentario Popular, de todos y cada uno de los agentes de innovación local, los casi ochocientos andaluces que están al frente de esos Puntos Vuela. Que, gracias a ellos, en la época covid, le dieron una respuesta y una altura de miras brutal a la sociedad, atendiendo cualquier demanda de sus vecinos, incluso hicieron en las pantallas, yo me acuerdo cómo vimos que hacían pantallas 3D para proteger ante el covid, que luego repartían en los centros de salud, que luego repartían en los centros hospitalarios.

Han estado a la altura en todo momento y hay que reconocer, y desde el Grupo Parlamentario Popular queremos reconocer ese papel esencial, el trabajo de todos y cada uno de esos agentes de innovación, los que están en cada una de las sedes y también del consorcio, de los que trabajan dentro del Consorcio Fernando de Los Ríos, que aquí, con su director al frente, pues tenemos que felicitar, porque nada tiene que ver lo que había con lo que hay.

Y acabo, señor presidente.

Señor consejero, le animo a que no bajen los brazos. Poco a poco su trabajo y el de este Gobierno van a convertir a Andalucía en esa comunidad innovadora, pionera del siglo XXI.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Sánchez.

A continuación pasamos al turno, en este caso del consejero, la primera réplica suya.

Señor consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señores diputados, por sus intervenciones.

Miren, yo les invitaría a que juntos o en solitario puedan visitar un Punto Vuela, porque no tiene nada que ver, no tiene nada que ver, no.

[*Rumores.*]

Lo digo porque el ciudadano es libre para entrar y, por tanto, no hay que pedir permiso para entrar. Y mucho más porque voy acompañado de los alcaldes socialistas y con los presidentes de diputación, habitualmente. Con lo cual, aquí no es como antes, esto no es como antes.

Mire, le invito de verdad a verlo, porque me genera muchísima emoción ver lo que allí ocurre. Lo que allí ocurre es que hay niños de 11 años programando. Yo me creo que están jugando, y lo que están es programando. Y allí hay personas mayores a las que les cambia la vida cuando conocen el uso de las nuevas tecnologías y pueden pedir la cita médica, pueden comprar electrónicamente, pueden... Me decía el otro día una señora que escribir sus poesías y publicarlas, las de toda la vida, porque ahora sabe manejarse en las redes sociales.

Eso es construir una vida nueva, una vida distinta y una vida ilusionante para muchas personas.

Mire, es que no tiene nada que ver con entonces. Miren, los nuevos Puntos Vuela, bueno, los antiguos no tenían, por cierto, ni wifi, tenían un cable de red y había que enchufarlos, ¿no? Hoy tenemos la mayor red wifi de Europa, la más potente, y nadie puede discutir que todos los Puntos Vuela tienen wifi gratuito y de máxima potencia.

Pero, además, bueno, no voy a decir los ordenadores que había, pero, bueno, era el paso de los años, pero nunca se invirtió, ¿no? Y, en ese sentido, todo ha cambiado.

Miren, además de eso, por cierto, quiero decirles algo que se ha destacado aquí. Miren, sí, es verdad, en la época anterior, la persona que dirigía Guadalinfo era la persona que llevaba las redes sociales de la Secretaría General del PSOE. Mire, esto no tiene nada que ver. Este señor era el decano de los ingenieros. Es que no hay color, es decir, entre llevar las redes sociales y sin titulación adecuada y el decano de los ingenieros, ¿sabe usted lo que pasó cuando llegamos a la votación? Pues que, por unanimidad, fue votado, y ahí hay representación de partidos políticos, desde luego. ¿Por qué? Porque era indiscutible, era indiscutible que estamos ante una persona con máxima experiencia en transformación digital e impulso de la innovación, y, por tanto, todo ha cambiado. Pero le invito a conocerlo.

Mire, si usted visita un Punto Vuela verá que hay una zona de aprendizaje activo, usted verá que hay una zona de e-Administración, que es una auténtica capacidad —y lo he dicho— para trámites administrativos. Hay una zona FAbLab, hay una zona de teletrabajo, hay una zona de teleasistencia y salud, hay una zona de servicios financieros, hay nuevo servicio, ¿no?, hay una formación abierta, teletrabajo, una atención adaptada, se puede conectar cualquier dispositivo, se puede fabricar y diseñar en 3D, hay impresoras 3D. Hay *streaming*, hay acceso a tecnologías emergentes, hay servicios electrónicos. Como les digo, por ejemplo, hay un dispositivo para telemedicina, que te mide doce constantes vitales para que no te tengas que mover de pueblo para tener un tratamiento médico a través de la telemedicina. Hay todo

tipo..., nuevo equipamiento, una pantalla digital, portátiles, tablets, kits de robótica, impresoras 3D, gafas de realidad virtual, Raspberry, Arduino, dron educativo, cámara 360, microfonía y altavoces, electrónica *streaming*, es que... Kit de robótica, drones.

Es que ahí los niños y las personas mayores se educan en competencias digitales que no encontrarán en otro sitio donde tenga más medios. Por tanto, creo que la transformación es evidente, el cambio que se produce.

Y, mire, junto a ello, pues yo creo que el trabajo que se ha hecho hay que ponerlo muy en valor. Estamos transformando y, además, haciéndolo sin colores políticos, porque lo importante es el conjunto de la ciudadanía.

Mire, los datos así lo demuestran: hemos inaugurado 17 Puntos Vuela. Precisamente, el próximo lunes voy a Lújar, a Almería. De esos 17, 10 son ayuntamientos del PSOE, 5 en el PP, uno en Izquierda Unida y uno en Ciudadanos.

Por tanto, encima, este Gobierno vela por el interés general de la ciudadanía, sin colores políticos, sino pensando en el interés de los ciudadanos. Y creo que, en ese sentido, es una buena cogobernanza.

Los Punto Vuela los hacemos con los ayuntamientos, con las diputaciones, con la Junta de Andalucía.

Y sí, sí existe el grupo de trabajo, ese grupo de trabajo se ha reunido en diferentes ocasiones. Las reuniones mantenidas últimas fueron el 22 de marzo del 2022, el 30 de mayo del 2022 y el 4 de noviembre del 2022.

Seguramente le sorprenda porque, normalmente, cuando antes se hacía un anuncio de creación de un grupo de trabajo de algo no se cumplía y, sin embargo, aquí se cumple. Si quiere, yo le digo, incluso, los componentes del grupo de trabajo porque los tengo aquí a todos y se los mando, porque le veía interesado en si el grupo de trabajo se ha puesto en marcha o no. Y le puedo contar también las conclusiones. Pero, evidentemente, a lo mejor es quizá momento para otra comparecencia, pero ese grupo de trabajo trabaja y certifica que trabaja para pensar en mejorar la situación de los trabajadores de esos centros. Y, por lo tanto, creo que damos cumplimiento a los compromisos adquiridos como Gobierno en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, consejero.

Nuevo turno de los grupos parlamentarios. No estando el Grupo Mixto, no estando tampoco Por Andalucía, tiene la palabra el señor Morillo, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, es que creo que me ha interpretado mal, no es una crítica, si es que yo lo que quiero es construir, porque yo he visto en personas mayores, lo he visto en primera persona, en primera persona, a personas mayores que, a veces, muchos de ellos leían, leían y escribían con dificultad, aprender

a manejar un ordenador. Eso les abría un horizonte tremendo. Y yo no voy a dudar nunca del objetivo de lo que es esta... la red de Guadalinfo. Pero yo le he planteado problemas estructurales, que para que el éxito del Plan Andalucía Vuela sea eso, un éxito, hay que corregir problemas estructurales que tiene la red de Guadalinfo, y todos lo conocemos, ya le he relatado un breve historial al respecto.

Pero, sobre todo, lo que más me preocupa son los ayuntamientos, las poblaciones más pequeñas, con pocas capacidades, con poquísimas capacidades económicas para lo que supone un agravio comparativo con otros municipios con mayor índice de población y, por supuesto, con mayores recursos económicos.

Entonces, yo lo único que les planteo es que ese es un problema que existe y que, para que este plan sea un éxito, pues tienen que corregirse esos temas, porque ahí está, precisamente, el meollo de la cuestión. El público al que se dirige estos planes son esos municipios más pequeños, con pocos recursos, porque ya sabemos que internet llega a todos lados, no es como cuando empezó este plan, que internet era cosa de pocos privilegiados y, sobre todo, de alta velocidad. Ahora llega a casa, llega a casa, evidentemente, pero está el servicio social que plantean a sus ciudadanos, sobre todo, a los más mayores, porque cuando a un mayor le dices que tiene que firmar un documento con una firma digital, el mundo se le viene encima. Y para ello están los centros Guadalinfo, que les ayudan —y me consta que les ayudan— a todas estas gestiones administrativas.

Por lo tanto, yo lo único que le pido es que desde 2008, que es cuando se pone en pleno funcionamiento, pues se corrijan esos fallos estructurales que han impedido que sea un verdadero éxito. Entonces, a los ayuntamientos tiene que dárseles, a los ayuntamientos más pequeños, como digo, tiene que dárseles una configuración diferente a lo que son los municipios más grandes, a las ciudades.

Y eso era lo único que quería comentarle.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra el señor Aguilar, por parte del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Sí. Gracias, señor presidente.

Gracias, señor consejero.

Este es un tema en el que, de verdad, si nos ponemos, nos ponemos, y habría que sacarlo de la confrontación política; se lo digo sinceramente, ¿eh?

Yo entiendo que —lo digo también por la portavoz del Grupo Popular— para ustedes, desde Averroes hasta Juanma Moreno, en medio no ha habido en Andalucía nada relevante, pero no es así: desde Averroes hasta Juanma Moreno ha habido mucha Andalucía y ha habido mucha historia. Se lo digo porque, claro, Guadalinfo son 760 centros, si no me equivoco, de hace veinte años; pensar en la dotación, simplemente técnica, que había hace veinte años a la que se le puede dotar ahora pues claro, no es lo mis-

mo los centros como se establecían hace veinte años. Pero ya hace veinte años en Andalucía había una apuesta también por esa digitalización; se veía la necesidad de llevar la digitalización lo más cerca posible a los ciudadanos, ¿no? Se lo digo por lo que antes le decía.

Respecto al grupo de trabajo, consejero, en fin, lo dejamos para otra comparecencia y vemos cuáles son los resultados. A mí no me cabe ninguna duda de que se ha estado reuniendo; las conclusiones seguramente y por dónde puede ir la salida para los trabajadores de Guadalinfo, para estos trabajadores, que todos reconocemos que han estado haciendo un esfuerzo, en ese trabajo que están haciendo. Y no estoy de acuerdo con usted, señora portavoz, en que haya habido apatía en los centros Guadalinfo; ha habido gente que ha estado ahí, entregada y haciendo su trabajo, más allá de las dificultades con las que se enfrentaban, ante el marasmo, muchas veces, que había de esas distintas competencias.

En fin, por eso le digo, señor consejero: hagamos una apuesta de verdad por sacar algunos temas, como decía la portavoz, del embarramiento en el que muchas veces caemos. Y este es uno de los temas que merece la pena que lo saquemos, porque seguramente colaboremos hacia un mismo fin, con transparencia, con claridad, siendo todo muy claro y teniendo claro cuál es el objetivo. Y el objetivo creo que en este punto es compartido también por los socialistas en las gestiones anteriores y ahora por el Gobierno de la Junta en lo que le corresponde, que es la actualización de esta Red Guadalinfo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, con la señora Sánchez.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Gracias, señor presidente.

Señor Morillo, solamente porque, claro, le he oído y ya no lo puedo evitar —señor consejero, me perdona—. Usted habla, está hablando de problemas estructurales, pero problemas estructurales que parten de 2008. Este Gobierno, en estos cuatro años, y el señor consejero, le ha dado una clara apuesta de la inversión económica, la inversión en instalaciones, la inversión en equipos... Es decir, que hoy hay otra realidad. ¿Que quedan problemas de esos que hemos heredado? Sí, pero también tanto el señor consejero como yo en mi primera intervención le hemos dado habida cuenta de cómo se está trabajando, con esos grupos de trabajo, cómo se está avanzando y demás.

Y, señor Aguilar, cuando yo hablaba de apatía, no me he explicado bien. No es que los trabajadores, esos casi ochocientos agentes de innovación local, estuvieran apáticos; no, el apático era el Gobierno socialista, que en la última década los tenía abandonados. Y es así, si es que ellos mismos lo han dicho, lo han trasladado. Y por eso ahora están trabajando con todos los medios para poder dar la mejor respuesta, al fin y al cabo, a esos vecinos de esos pueblos.

Señor Morillo, los pueblos pequeños, clave. Mire, ¿cómo funcionan los Puntos Vuela? Junta de Andalucía pone el 66% de los fondos, diputaciones provinciales ponen el 33% de los fondos. Ese dinero se cede a los ayuntamientos totalmente. Y el ayuntamiento solo, solo, tiene que poner el espacio, solo y exclusivamente; agua y luz, agua y luz, agua y luz. Y, ahora, este Gobierno está haciendo algo que no se ha hecho nunca, y es poner una inversión histórica para darles a esos centros, a esas instalaciones municipales, un dinero que pone la Junta para que haya nuevos espacios, con más posibilidades, con más medios. Es decir, es que hay un cambio de mentalidad, señor Morillo, absoluto y rotundo.

Muy importante, el reto demográfico. Esto, el Gobierno de Andalucía... —y así lo ha trasladado el consejero—, sobre todo es para hacer frente a ese reto demográfico, hacer a los pueblos más atractivos, atraer ese talento nómada. Un proyecto de los pueblos y para los pueblos y, sobre todo, los más pequeños. Es que tenemos que hablar... Mire, con estos Puntos Vuela, *networking*, *coworking*, estamos atrayendo a esos nómadas digitales. Después de la pandemia, hemos visto cuánta gente está trabajando desde el ámbito rural, ha habido un cambio de mentalidad. Pues este Gobierno está apoyando eso, y lo está apoyando en esa Andalucía del futuro. Muy importante.

Y, ¿qué más? Señor Aguilar, desde Averroes hasta Juanma Moreno ha habido muchos gobiernos. La tristeza es que esos gobiernos socialistas nos han dejado a Andalucía..., en 2018 nos dejaron a la cola de todas, de todas las comunidades autónomas, y eso no lo dice esta portavoz, eso es así. Y, por desgracia, señor Aguilar, pues nos pusieron a la cabeza en temas de corrupción, temas de corrupción que ahora se repiten al frente del Gobierno de España, con Pedro Sánchez. Y esa es la realidad; no lo digo yo, están todos los días los medios de comunicación siendo testigos de ello.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Sánchez.

Y, para cerrar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, muchas gracias.

Miren, a la preocupación que me indicaba el señor Morillo de los municipios pequeños, creo que la fórmula que sirve para financiar esos centros evita su preocupación, ¿no?, o soluciona su preocupación, porque, fíjese, los pueblos menores de diez mil habitantes se financian los centros..., los Puntos Vuela Guadalinfo, el 66% la Junta, el 33% las diputaciones. Por lo tanto, esos pequeños municipios no tienen que hacer aportación económica y los financiamos desde..., aun manteniendo a la gente de innovación local, que es competencia local y es personal que decide el ayuntamiento, ¿no?

Pero en cuanto a lo que representa la igualdad de oportunidades, precisamente uno de los ejes más importantes de los Puntos Vuela es que la igualdad de oportunidades se haga real en materia digital. Y ahora, en el caso de los mayores de diez mil habitantes, el ayuntamiento pone un 10%, con lo cual..., en municipios mayores de diez mil habitantes, con lo cual creo que la brecha, en cuanto a las posibilidades de unos municipios y otros, se intenta, al menos, que no sean un obstáculo las cuestiones económicas o de recursos.

En segundo lugar, quería hacerles referencia a algo que constituye una auténtica novedad y que aprovecho la ocasión de que estoy interviniendo para anunciarles: desde la Junta de Andalucía vamos a aumentar la velocidad de acceso a los nuevos Puntos Vuela a un gigabit por segundo, y eso va a obligar a que en todos los municipios se vaya a desplegar fibra óptica, y vamos a ser la única comunidad autónoma de España que así lo vaya a tener. La conectividad es la base de una sociedad digital; sin conectividad no hay sociedad digital. Pues esta vez vamos a ser los primeros, y a eso no se acostumbraba en esta tierra.

[Intervención no registrada.]

A todos, a todos. Por lo tanto, creo que el avance, en ese sentido, va a ser muy importante, y vamos a elevar los Puntos Vuela a un gigabit por segundo. En términos, desde luego, de velocidad es una gran aportación.

Y, en segundo lugar..., perdón, la siguiente cuestión de las cuestiones mencionadas, pues decirles que también desde el punto de vista del personal se está culminando el proceso de estabilización del personal, en virtud del real decreto ley con el que los diferentes entes instrumentales, organismos de la Junta de Andalucía, han sacado sus correspondientes convocatorias. Y estamos en plazo final, prácticamente, de culminación de ese proceso, que usted sabe que tiene que definitivamente ya resolverse y que va a dar estabilidad a los trabajadores.

Por lo tanto —termino—, creo que la apuesta por la revolución digital es una auténtica responsabilidad que en estos momentos estamos afrontando con convicción y con medidas, 1.000 millones de euros vamos a invertir de aquí al 2027. Y precisamente este martes el Consejo de Gobierno llevamos el impulso a la nueva Ley de Andalucía Digital.

Fíjese, es que hay trámites, hay normas que son analógicas. Y, claro, plantear la transformación digital con una normativa analógica pues conlleva la necesidad, imperiosa necesidad, de tener una Ley de Andalucía Digital que realmente hasta los procedimientos y las normas las adapte a esta verdadera revolución digital. De ahí que esta ley que vamos a impulsar desde este pasado Consejo de Gobierno vaya a ser un punto más, pero un punto de inflexión muy importante, para esta revolución digital que estamos impulsando desde Andalucía.

Muchas gracias a todos los portavoces y a todos los miembros de esta comisión.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-23/APC-001231. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre el Programa Legislativo y las privatizaciones de los servicios públicos

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, el dos punto dos, en este caso, perdón, al tres punto dos.

Solitud de comparecencia, en este caso, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a informar sobre el Programa Legislativo y las privatizaciones de los servicios públicos.

Y para ello en primer momento tiene la palabra el señor consejero. Suyas es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, se solicita la comparecencia en esta Comisión de Presidencia hoy para informar y cito textualmente: «sobre el Programa Legislativo y las privatizaciones de los servicios públicos». Bueno, como ustedes bien saben, para mí, me encanta el Parlamento y he trabajado mucho en este Parlamento, pues, es un placer siempre comparecer en la casa de todos los andaluces. Pero en este caso lamento decirle que la primera parte de su petición no la puedo atender, porque de las privatizaciones de las que usted habla no hay nada de nada en nuestro programa de Gobierno. Y, por lo tanto, lamento decirle que no le puedo contestar, en este caso, con la satisfacción de decirle que en nuestro programa electoral no hay nada a lo que usted se refiere.

Pero si nos pregunta sobre nuestro programa de Gobierno, pues decirle que nuestro programa de Gobierno es un programa de Gobierno centrado en las personas y en el tejido productivo, como hicimos la pasada legislatura, y que enfocamos toda esta acción en revertir las nefastas consecuencias de la COVID-19, que lamentablemente tuvimos que afrontar, como también ahora lo estamos haciendo con los acontecimientos internacionales que inciden en nuestro día. Un programa de Gobierno que funciona, que da resultado y que mejora la vida de los andaluces. Los números, esos que no se pueden manipular ni retorcer hasta que a uno le diga lo que quiere, hablan por sí mismos. Y esos números dicen que hoy Andalucía tiene el presupuesto más alto de la historia en sanidad, en educación y en servicios sociales, por ejemplo.

El Programa Legislativo por el que usted me pregunta, por cierto, ha llevado al mayor ritmo de la historia jamás conocida. Y perdóneme que eso sea una realidad en los prácticamente más de siete meses que llevamos de Gobierno. Son 21 iniciativas legislativas aprobadas por el Gobierno, 21 iniciativas legislativas.

Por lo tanto, creo que es innegable que vamos cumpliendo el programa de Gobierno, y que el ritmo de trabajo de las iniciativas, tanto del Gobierno como del Grupo Popular que sustentan al Gobierno, pues es muy potente y muy importante, aun siendo conscientes de que queda mucho hacer.

El Programa Legislativo por el que me pregunta, pues, entre otras cosas, le ha dado a esta tierra el mayor número de profesionales sanitarios, más de 30.000 profesionales sanitarios nuevos, como de profesores, como de cuidadores, que jamás había tenido esta tierra. Esos números también dicen que Andalucía lidera el número total de autónomos por comunidades autónomas en este país, por encima de territorios que hasta ahora eran más punteros que nosotros, como Madrid o como Cataluña. Que nuestras empresas batieron en 2022 el récord de exportaciones desde 1995, que tienen datos homologables, con una cifra superior a los 42.950 millones de euros. Los números también confirman que las seis rebajas fiscales a las clases medias y trabajadoras de nuestro programa legislativo también funcionan, dejando en el bolsillo de los andaluces más de 1.200 millones de euros, y que atrás quedó, felizmente también, la época en la que invertir en esta tierra para generar empleo era como la saga de películas de Tom Cruise: *Misión imposible*.

Pues hoy todo eso ha cambiado. Y es que, gracias también a los tres decretos de simplificación administrativa, hoy Andalucía cuenta con 400 medidas de simplificación y mejora de la regulación, así como un centenar de normas agilizadas que hemos modificado con esos tres decretos. Ya les anticipo, y además ya que me pregunta por el programa de Gobierno, el programa legislativo, que vamos a poner en marcha un cuarto decreto, que ya estamos preparando, y que va a redundar en el objetivo de facilitar la vida de los andaluces, poniendo un especial énfasis en los fondos europeos, en la introducción de la inteligencia artificial en procesos rutinarios, como la reforma también de la Administración territorial de las provincias.

Creo que otro de los ejes más importantes de nuestro programa legislativo era facilitar la inversión, hacer que Andalucía fuera una comunidad atractiva, donde fuera más fácil invertir y más atractivo generar empleo. Y ahí está desarrollando una importantísima labor la Unidad Aceleradora de Proyectos, que está adscrita a esta consejería, la cual alberga ya 122 proyectos englobados en 71 iniciativas, que suponen una inversión que supera los 10.900 millones y la generación de más de 42.000 empleos en nuestra tierra.

Como no puede ser de otra forma, nuestro programa legislativo también se centra en reforzar y potenciar nuestro sector primario y el problema del agua, que tan importante es, y que nos ha llevado a poner en marcha el plan S.O.S., el Plan de Soluciones y Obras para la Sequía, que va a tener una inversión en torno a los 4.000 millones de euros al impulsar obras y medidas claves en materias hídricas hasta el 2027.

Voy concluyendo. Seguramente podría estar mucho más tiempo hablándoles de nuestro programa legislativo sobre el que usted me pregunta. Sobre privatizaciones le reitero que no le puedo hablar porque no está en el programa ni en los compromisos ni es el futuro de este Gobierno.

Pero sí le voy a hablar de la manera de ejercer la mayoría por parte de este Gobierno, que es a diferencia de lo que ocurre en España, donde todo son líos, todo son conflictos, todo son peleas, hasta dentro del propio Gobierno del señor Sánchez, aquí lo que acabamos de firmar es un pacto social y económico por el impulso de Andalucía con los sindicatos y con los empresarios, volviendo a ser Andalucía modelo en España de diálogo, de consenso, de trabajo sumando, uniendo a todas las partes para lograr un objetivo común, que es que Andalucía progrese.

Y fíjese, se lo decía, en 30 semanas, 21 iniciativas legislativas, 470 acuerdos de Gobierno en 36 Consejos de Gobierno. En fin, le he trazado un recorrido por las principales líneas estratégicas de nuestro

programa legislativo, que era el objeto de su solicitud de comparecencia, y que yo le contesto encantado con la base del argumento lógico de una acción de Gobierno que queda —y es consciente— mucho por hacer, pero no cabe duda de que está contribuyendo al avance y al progreso de Andalucía.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, turno del Grupo Parlamentario Socialista. Para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, en su día registramos esta iniciativa haciéndonos eco de la enorme preocupación que la publicación de la orden de la Consejería de Salud, del 2 de marzo de 2022, suponía en términos de cruzar una frontera que no tenía marcha atrás de cara a la privatización de los servicios de la atención primaria en Andalucía, en la que, por primera vez en la historia, se le ponía precio, y en ese afán de entregar las instalaciones del Servicio Andaluz de Salud para que las empresas privadas que se dedican a la actividad sanitaria pudieran colonizar con intereses exclusivamente privados las instalaciones de nuestro Servicio Andaluz de Salud.

Esa preocupación sigue, evidentemente, porque esa orden no ha surgido por generación espontánea, ha sido la decisión consciente e intencionada de un Gobierno que, por primera vez en la historia de Andalucía, le pone precio a la atención primaria. Como decía mi compañero José de Aguilar: «a nada se le pone precio si no se quiere vender». Ustedes han puesto precio a la atención primaria porque pretendían venderla.

Es verdad que la contestación en la calle les ha parado los pies y les ha obligado a rectificar. Han tenido una segunda rectificación a raíz de ese acuerdo con los sindicatos. Es una orden maldita. Pero la intención de esa orden no es mucho más afortunada.

Pero en el camino, señor consejero, se ha cruzado una circunstancia muy desagradable de la que usted posiblemente tenga el mejor conocimiento de lo que ha venido ocurriendo, y es la aparición de esa explosión de contratos a dedo que se ha producido con la sanidad privada, ese conocimiento que hemos tenido de que 242 millones de euros se han destinado de manera absolutamente arbitraria, de manera absolutamente opaca a financiar la sanidad privada en detrimento de la sanidad pública.

Mire usted, señor consejero, ese procedimiento, el que se haya producido ese procedimiento es muy preocupante porque ya es la segunda vez que ustedes terminan teniendo que rectificar. Ahora han dicho que lo van a corregir en el mes de junio, cuando por parte del Grupo Parlamentario Socialista se le denunció, por parte de los medios de comunicación, el uso y el abuso de la contratación de emergencia para intentar subvertir las normas que establece la Ley de Contratos de Sector Público, eludir cualquier control mediante un procedimiento en fraude de ley para intentar beneficiar de esa manera con arbitrariedad a aquellos privilegiados que han podido contratar con la Administración, en detrimento de otras muchas empresas andaluzas que no han podido hacerlo.

El procedimiento es un procedimiento que se ha hecho para impedir la concurrencia y la igualdad de oportunidades. Es un procedimiento opaco, señor consejero, no lo que dijo el portavoz del Consejo de Gobierno, que es experto en la mentira. A raíz de la publicación de la noticia, han aflorado nada más y nada menos que 130 millones de euros en contratos en el portal de contrataciones de la Junta de Andalucía que no se habían publicado, señor consejero; 130 millones de euros. ¿Por qué no se habían publicado esos contratos con anterioridad? ¿Por qué ha tenido que ser cuando se ha denunciado la existencia de esas contrataciones? ¿Por qué anuncian ahora un cambio en el procedimiento de contratación? Si lo han hecho bien, ¿por qué lo cambian, señor consejero? Porque algo que se está haciendo bien no se cambia, se sigue haciendo, pero claro, ustedes no son capaces de mantener el tipo ni de defender lo que han hecho, saben que los informes que sustentan esa contratación en fraude de ley no tienen por dónde cogerlos, señor consejero.

No es la travesura ni el atajo de una mesa de contratación, señor Sanz: es un mecanismo que se ha urdido y que se ha ejecutado al margen de los más elementales controles, cuya responsabilidad radica en el seno del Consejo de Gobierno y serán los miembros del Consejo de Gobierno y su presidente a la cabeza los que tendrán que responder de las consecuencias políticas y de cualquier índole que se originen a raíz de este caso. Porque, señor consejero, todos los contratos de emergencia, tal como establece el artículo 120 de la Ley de Contratos del Sector Público tienen que ser convalidados por el Consejo de Gobierno. Si han sido convalidados y estamos ante un procedimiento que pudiera declararse nulo y en fraude de ley, la responsabilidad será del conjunto del Consejo de Gobierno. Nada más y nada menos, señor consejero. Y si no se han convalidado en el Consejo de Gobierno estarán ustedes incumpliendo claramente la legalidad de manera todavía más grave.

Señor consejero, termino. Ahora se explica todo, la sanidad pública, la atención primaria están destrozadas porque Moreno Bonilla ha estado detrayendo el dinero de la sanidad pública, llevándosela de manera oculta y opaca y con arbitrariedad a la sanidad privada.

Señor consejero, van a tener ustedes que dar muchas explicaciones porque este es un caso grave que va a requerir la dación de mucha información a este Parlamento, a los órganos de fiscalización y no sabemos si a otras instancias.

Tome usted razón de lo que está ocurriendo, señor Moreno: la sanidad, la gestión de la sanidad, la obsesión por la privatización en el ámbito de la sanidad han hecho envejecer a Moreno Bonilla políticamente treinta años en tres semanas, al señor Moreno Bonilla.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Debe ir terminando.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Treinta años en tres semanas. Le pedimos colaboración, que dé toda la información que le hemos pedido desde el Grupo Parlamentario Socialista, que traslade toda la información que se le pueda requerir para garantizar la transparencia y el acceso a toda la información alrededor de este caso. Es mu-

cho dinero, señor Sanz, y tiene que ver nada más y nada menos que con la sanidad y con la salud de los andaluces. Esperemos que se produzca esa colaboración, que se produzca esa dación de cuentas y que todo esto se aclare. Nosotros no queremos que haya un problema, pero esperamos la máxima colaboración y la máxima transparencia para verificar que efectivamente no hay un problema, señor Sanz.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—La verdad... Gracias, señor presidente.

Señoría, la verdad es que usted nunca defrauda, ¿no?, porque todo el mundo sabe que viene aquí a soltar bulos, que es lo que habitualmente hace, y por tanto nunca defrauda, porque no sabe hacer otra cosa que en este Parlamento soltar bulos. Lo que pasa es que, fíjese, este lugar es tan respetable que soltar bulos pues yo creo que es poco respetuoso, porque uno viene aquí, lógicamente, normalmente a construir, debería venir a construir y a aportar lógicamente hechos y realidades. Y yo simplemente le doy una mala noticia: una mentira repetida mil veces no se convierte en realidad. Yo no sé si usted sabe eso, pero por más veces que sigan diciendo bulos y falsedades se van a seguir estrellando con la realidad.

¿Quiere que hablemos de sanidad? Pues hablamos de sanidad. Yo soy el consejero de Presidencia, no tengo ningún problema. Lo primero que quiero decirle es que por favor deje de tomar a la gente por tonta, que el ejercicio es muy sencillo. Privatizar, tiene que haber menos fondos, supongo, o se detraen fondos para la parte privada. Pues, mire, es que este es el Gobierno que más dinero ha puesto encima de la mesa para la sanidad pública en la historia. Y yo todavía no sé un caso de privatización que usted me pueda decir. Uno, es que me está hablando aquí de una maraña, de objetivo de privatización y de privatizaciones que todavía no conozco ninguno. Yo sí sé quién puso precio a la atención primaria: la señora Montero, siendo consejera. Ella sí le puso precio a la atención primaria porque puso una tarifación. Por cierto, la tarifación está desde toda la época del Partido Socialista en el Gobierno. Por lo tanto, no sé a lo que se refiere, pero usted no va a encontrar un ejercicio, un solo caso de privatización. Yo ya no sé cómo decírselo ya, que no es no. Que no va a encontrar usted, mientras que Juanma Moreno sea el presidente de la Junta de Andalucía, ni un caso de privatización de los servicios públicos de Andalucía y, desde luego, mucho menos en la sanidad pública andaluza. Por lo tanto, por favor, dejen de emitir bulos.

Pero, mire, como todo eso parece que, frente a sus bulos, hay o había que aclararlo, permítame que yo le lea lo que dice el documento, el que hemos firmamos con sindicatos y empresarios. ¿Usted de verdad cree que los sindicatos van a firmar un documento con el presidente de la Junta de Andalucía si estuviéramos haciendo algo de esto, por favor? ¿Pero a quién le está diciendo usted, a quién está usted queriendo insultar? Porque está usted refiriéndose a los sindicatos. No, mire usted,

los sindicatos han firmado algo que dice lo siguiente: «Pacto Andaluz por la Atención Primaria, de forma que sienta las bases para reforzar este nivel asistencial y corregir el desequilibrio tradicional del presupuesto sanitario —lo del desequilibrio debe ser por la época que ustedes gobernaban—, sosteniendo un esfuerzo para que al menos el 25% del presupuesto del sistema sanitario público se destine a la atención primaria». Mire usted, que lo que hemos firmado blindo —no sé si se lo puede decir más alto—, blindo la sanidad pública andaluza con un 25% del presupuesto y prácticamente 3.400 millones de euros históricos para garantizar la sanidad pública andaluza y la atención primaria pública andaluza.

Esto es lo que dice el acuerdo. Y entiendo que usted respeta a los sindicatos y a los empresarios, por si acaso no nos respeta al Gobierno, pero eso es lo que hemos firmado. Y este acuerdo —y lo voy a decir claro—, el acuerdo firmado con los sindicatos y los empresarios blindo la atención primaria del sistema público de salud, y lo hemos firmado con sindicatos y con empresarios. Yo entiendo que el Gobierno Sánchez es incapaz de firmar acuerdos y de buscar uniones, sumas, esfuerzos conjuntos, consenso. Eso no lo conoce, pero aquí sí. Y, por tanto, respete usted el acuerdo y la firma de sindicatos y empresarios, que blindamos la atención primaria pública en Andalucía.

Y no solo eso, fíjese en el último párrafo, por si no lo había leído: «Asimismo, cualquier infraestructura, medio diagnóstico o dotación sanitaria que haya sido financiada con fondos públicos será destinada en exclusividad a la utilización por el sistema sanitario público andaluz».

Segundo blindaje, segundo blindaje, firmado en favor de la sanidad pública andaluza y de la atención primaria.

Por lo tanto, permítanme, de verdad, pedirles que no se construya a base de bulos una buena política. Por eso ustedes están ahí, porque engañaron demasiado tiempo a los andaluces con promesas falsas. Y, por cierto, permítanme que se lo diga, con una gestión, la suya, donde más conciertos se firmaron en favor de la privada en la atención sanitaria en Andalucía.

Mire, se lo dice alguien que vive en la provincia de Cádiz. ¿Usted sabe que más de la mitad de la sanidad, de la salud, es decir, de la atención sanitaria en la provincia de Cádiz es privada gracias al PSOE? Porque eso no se sabe, pero la mayoría de los hospitales que hay en mi provincia son privados, concertados.

Pero, oiga, ¿usted de qué me está hablando? ¿A mí, en la provincia de Cádiz, al presidente esta comisión nos va a contar lo que es depender de empresas privadas en la sanidad, que son ustedes los que favorecieron y los que hicieron todos esos conciertos? Mire, lo peor de todo es que, además, nos ha costado cientos de millones de euros, esos malos conciertos que ustedes hicieron.

Por tanto, mire, Andalucía, se lo voy a decir otra vez, es de las comunidades autónomas que menos gasta en conciertos por habitante. Se lo voy a decir: somos los terceros por la cola, por si le interesa esta información para desmontar sus bulos; los terceros por la cola.

Valencia, donde ustedes gobiernan, gastan el doble que nosotros. Lo digo, por si le vale para acabar con los bulos de una vez por todas.

Repito: el acuerdo firmado con los sindicatos y con los empresarios blindan la sanidad pública andaluza y el sistema de atención primaria pública en Andalucía. Y, además, le garantiza una financiación histórica, que alcanza el 25% del presupuesto de la sanidad pública andaluza.

Espero que esta información le sirva para corregir sus bulos y, sobre todo, para no trasladar mala fe en la política, porque cuando se pretende engañar a los ciudadanos, cuando se falta a la verdad, creo que no se construye nunca la buena política, algo que seguramente ustedes no conocen.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

A continuación, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Sí, mire, el Gobierno de España no sabe pactar con los sindicatos, por eso no acabamos de firmar un acuerdo histórico de pensiones, señor Sanz.

[*Rumores.*]

Un acuerdo histórico de pensiones, como lo hicieron ustedes con las pensiones, efectivamente. Va usted a dar lecciones de pactar con los sindicatos, señor Sanz. Usted es dan lecciones de perseguir a los sindicatos, señor Sanz.

Y, por cierto, señor...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, por favor. Señorías, vamos a atender...

Señorías.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... señor Sanz, ¿era un bulo la orden que ustedes publicaron? Usted defiende eso de «usted crea lo que yo le diga, no lo que ven sus ojos», como decía Groucho Marx. Lo que ustedes publicaron el día 2 de marzo ¿era un bulo? ¿Tan bulo que tuvieron que rectificarlo, porque la respuesta ciudadana en defensa de la sanidad pública les ha parado los pies, señor Sanz? Tan bulo como que eso que usted ahora esgrime que han firmado con los sindicatos es que los sindicatos, efectivamente, le han parado los pies. Y me dice usted a mí que si yo no me fío de los sindicatos. Quienes no se fían son los sindicatos de ustedes, que han firmado con ustedes y no han desconvocado las movilizaciones —váyase hoy al a las puertas del Servicio Andaluz de Salud—, porque no se fían de ustedes. ¿Cómo se van a fiar de ustedes, después de la orden que publicaron?, en la que se decía que esos espacios que ustedes han firmado que ahora no se utilizarían por la sanidad privada, podrían ponerse al servicio de la sanidad privada. O que la atención primaria, la puerta de entrada al sistema, por primera vez en la historia, se le ponía precio.

Pero mire, señor Sanz, yo quiero que usted me dé aquí explicaciones de ese procedimiento específico de contratación que se ha producido de manera arbitraria y opaca durante más de dos años, a pesar de que las normas que sustentaban, como consecuencia del coronavirus, estaban derogadas. El decreto estatal de emergencias se detuvo en mayo del 2021; el decreto andaluz de emergencias se derogó en marzo del 2022, porque denunciarnos, desde el Grupo Socialista en este Parlamento, no porque ustedes tuvieran intención —ahora nos lo explicamos—. Pero es que la Dirección General de Contratación había emitido una alerta a todos los centros de contratación de la Junta de Andalucía diciéndoles que «había que acabar con el procedimiento de contratación de emergencias, porque no había sustento legal para seguir haciéndolo». Y ustedes han seguido haciéndolo de manera indiscriminada, de manera arbitraria y de manera opaca, hasta el extremo de que, en diciembre del año 2022, han vuelto ustedes a hacer renovaciones de contratación, por la vía de emergencia, que están en vigor hasta el mes de junio de este año. Señor Sanz, ni existían en aquel momento razones de carácter sanitario ni de situación del mercado, que es lo que justificaba la necesidad del procedimiento de emergencia. Lo han hecho ustedes para eludir los controles, señor Sanz, para eludir los controles, no para beneficiar al interés general. Ya veremos, ya veremos cuál es..., qué es lo que está detrás de todo esto. Porque, señor Sanz, ¿cómo se prorroga a algunos empresarios, que tienen una adjudicación de 50.000 euros y terminan con 2.300.000 euros? A dedo, señor Sanz, a dedo.

Claro, y yo le pregunto, ¿el Consejo de Gobierno conoció los informes jurídicos, que dicen ustedes que avalaban la contratación de emergencias de manera salvaje, a las que ustedes han sometido a la Administración de la Junta de Andalucía sin controles? Le rogaría que me contestara.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene que terminar.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Sí, sí, termino inmediatamente, señor presidente.

Señor Sanz, ¿toda la contratación de emergencia que se ha hecho, todas esas prórrogas fraudulentas han sido convalidadas por parte del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía?

Usted ha sido secretario del Consejo de Administración, como viceconsejero de la Presidencia. Nadie más que usted tiene información de lo que le estoy preguntando. Contésteme, señor Sanz, por favor.

Y, por último, señor Sanz, a su juicio, a juicio del Consejo de Gobierno ¿se respalda la legalidad plena del procedimiento que ha permitido contratar a dedo 242 millones de euros sin la más mínima concurrencia, igualdad de oportunidades, sin transparencia, sin el procedimiento, convirtiendo lo excepcional... —porque el 120 de la Ley de Contratos del Sector Público, señor Sanz (usted lo sabe), es un mecanismo absolutamente excepcional—, convirtiendo un mecanismo excepcional en la norma de contratación de la Junta de Andalucía, para subvertir el ordenamiento y para eludir cualquier control, señor Sanz? ¿Usted considera que ese es el procedimiento que hay que seguir?

Me gustaría, por favor, que me contestara a todas estas cuestiones porque, como usted comprenderá, es una cuestión muy preocupante.

Y termino pidiéndole, exigiéndole, señor Sanz, que toda la documentación que le hemos solicitado, por parte del grupo parlamentario, en virtud del Reglamento de esta Cámara, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, a la mayor brevedad posible, nos la remita, señor Sanz. Es de interés general, al contrario de lo que les ha movido a ustedes con todo este caso, que es el interés particular.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Para terminar esta comparecencia, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría.

Mire, de algo ha servido ya esta comisión, ¿no? Y la verdad es que, al menos, ya tengo una satisfacción. Usted ha tenido que variar, y de venir a hablar de privatizaciones, ha tenido que cambiar el discurso, después de reconocer —según ha dicho usted, ¿eh?—, que con las aclaraciones hechas, hemos tenido que hacer esas aclaraciones para demostrar que no iba a haber privatizaciones.

Pues, mire usted, frente a los bulos, pues hemos hecho las aclaraciones, para que usted se haya quedado tranquilo hoy, como ha expresado en esta comisión, y ya no existe riesgo, como usted ha expresado, para que haya privatizaciones, cosa que agradezco mucho que, en esta comisión, usted haya reconocido, porque, evidentemente, ha dicho que con esas dos aclaraciones ya no hay ese riesgo. Pues, bienvenido sea a esta comparecencia, para que así haya quedado clarificado.

Y precisamente lo hemos aclarado porque ustedes han planteado bulos que han servido para que lo aclarásemos. Ya le ha quedado también claro a usted, y por tanto me quedo también más tranquilo y satisfecho del resultado de esta comisión.

En segundo lugar, mire, por más que se empeñen, por más que se empeñen, ustedes a este Gobierno no les van a poder rascar nada, nada. Este Gobierno nunca actúa con discrecionalidad, este Gobierno nunca incumple las normas en materia de contratación. Cumplimos la ley escrupulosamente y respetamos el trabajo fiscalizador de los diferentes órganos que la ley dispone. Todos los contratos, adendas y prórrogas de los contratos de emergencia de servicios de la asistencia sanitaria complementaria derivados de la sexta ola de la pandemia de la COVID cumplen la Ley de Contratos del Sector Público, están avalados por el Gabinete Jurídico y han sido fiscalizados por la Intervención General de la Junta de Andalucía y, cuando corresponda, a solicitud de la Cámara de Cuentas, también. El Gobierno de Andalucía cumple todos los requisitos legales. El Gobierno de Juanma Moreno se rige por la transparencia.

Mire, hasta el 2018 Andalucía solo publicaba entre el 10 o el 15% de la contratación de emergencia que realizaba. No sé si recuerda usted quién gobernaba en esa época. Entre el 10 o el 15% de la contratación de emergencia que realizaba. Hombre, para controlar y transparencia no era mucho, su Gobierno, según la Oficina Independiente de Regulación y Supervisión de la Contratación. Desde el 2019 el Gobierno de Andalucía publica el cien por cien de todas esas contrataciones de emergencia. ¿A quién le viene usted a dar lecciones, señor...? Por favor, que no publicaban ustedes los contratos. Que no publicaban los contratos.

Mire, el SAS está trabajando para poner en marcha, sí, un nuevo sistema centralizado, que modifique la contratación en aras de seguir avanzando en esa transparencia.

Y, mire, le voy a dar otro dato. En 2021 un 20% de las intervenciones públicas sanitarias tuvo que ser derivada a otros centros. No sé si usted recuerda que había algo que se llamaba COVID, y que había un gravísimo problema de salud de los andaluces. Y que había que derivar muchas intervenciones, y mucha atención sanitaria, muy grave, a todo tipo de centros. Yo, sinceramente, no puedo comprender cómo utilizan un momento como la COVID para intentar sacar tajada política imposible. Pero, mire, el 2021 un 20% de las intervenciones; en 2022 el porcentaje ya descendió al 13,7%.

En definitiva, desde el sistema público de salud de Andalucía se trabaja para salvar vidas. Y es evidente que la situación sigue siendo compleja. Solo en la última semana cerca de 800 casos de coronavirus y 13 fallecidos. Eso es una realidad, es decir, si la COVID no ha desaparecido. Y, por tanto, mire, las prórrogas en los contratos de emergencia están permitidas en la Ley de Contratos. Y, por lo tanto, mire, esa es una situación real, que ustedes conocen, muy difícil que ha habido que abordar. De verdad, en política no vale todo, y mucho menos lecciones de quienes no nos puedan dar ninguna en esta Cámara y en esta tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-22/POC-000876. Pregunta oral relativa al criterio de austeridad

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al turno de las preguntas, siguiente punto del orden del día.

Y en este caso iniciamos las preguntas..., iniciamos con la primera, relativa al criterio de austeridad, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y para ello tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Muchísimas gracias, presidente.

Señorías.

Le formulamos, desde el Grupo Socialista, la siguiente pregunta, señor consejero: ¿tiene en cuenta el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía el criterio de austeridad a la hora de dimensionar su estructura?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Castaño.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno andaluz, como no puede ser de otra manera, ha tenido y tiene en su día a día muy presente el criterio de austeridad en su actividad política. Estamos hablando del dinero público de los andaluces, aquel que sí es de alguien, es de los andaluces. Y para nosotros eso es algo sagrado.

Una estructura de Gobierno que, como usted sabe, fue remodelada al inicio de la presente legislatura mediante el Decreto 10/2022, ha provocado el crecimiento de dos consejerías que, lógicamente, han tenido su correspondiente adaptación. En el escrupuloso respeto a la austeridad también está el principio de máxima eficacia del gobierno. Y, por lo tanto, la iniciativa ha correspondido, y se ha unido en el ámbito de la austeridad, también, al máximo y mejor desarrollo de las funciones de esas consejerías.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra la señora Castaño.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—Consejero, es curioso que usted y el señor Bendodo eran los que permanentemente, en ese desahogo político que le ha caracterizado siempre a usted, que hablaban permanentemente de despilfarro en la Administración andaluza cuando gobernaban los socialistas, lo que hoy usted llama eficacia y eficiencia para una mejor gestión de nuestra tierra. Ahora, curiosamente.

¿Es austeridad para usted, consejero, incrementar en dos consejerías? ¿Es austeridad, consejero, pasar de 267 a 290 altos cargos? ¿Es austeridad, consejero, para usted, que los presupuestos para 2023 hayan vuelto a aumentar un 10% más en previsión de que van a aumentar altos cargos, con toda seguridad? ¿Es austeridad para usted, consejero, eso que con tanto desahogo decía usted de la vivienda gratuita para los altos cargos de la Junta, que las han aumentado exponencialmente? ¿Eso es austeridad para usted, consejero?

Ustedes comprometieron con la ciudadanía, consejero, que cuando gobernaran reducirían los cargos en un 20%. De momento —y digo «de momento», porque estoy convencida, estamos convencidos de que será más— los han incrementado en un 10%. ¿Es esto austeridad, consejero? Mire, esta es la verdadera cara del señor Moreno Bonilla, el de esa sonrisa impostada permanente, que cree que por salir permanentemente a en la televisión pública de todos los andaluces y andaluzas, que se ha pasado a denominar «tele Moreno», eso sí que son bulos, consejero. Eso sí que es contar, cada vez que quieren aumentar los cuentos, en vez de las cuentas.

Ustedes piensan que con la apisonadora de su mayoría absoluta engañan a los andaluces, pero no los engañan. Usted ha hablado antes de bulos. No, bulos no, realidades, consejero, las que le acabamos de demostrar. Porque no hay propaganda ni autobombo que tape de lo que son ustedes capaces. Ustedes se han llevado denunciando algo que ahora duplican y multiplican. Y por mucho que ustedes lo intenten negar, ese es el gobierno con más altos cargos que ha tenido nunca la Junta de Andalucía. Esa sí que es una realidad. Este es el Gobierno que más gasta en viviendas para los altos cargos. Mientras, destruyen la sanidad pública y quitan líneas en los centros educativos, donde está la mayoría de la gente.

La gestión..., me hace gracia porque ustedes utilizan mucho el mantra de «somos el Gobierno de la gestión y de los hechos». Pues la gestión es nula, señor consejero. La gestión es nula porque solo, solo el 5%, solo el 5% de los fondos europeos han sido ustedes capaces de gestionarlos. Pero, sin embargo, qué casualidad que depende de usted que el 95% de la publicidad institucional para el autobombo y la propaganda del señor Moreno Bonilla...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Castaño, debe ir terminando.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—... sí que está ya ejecutado.

Ustedes gobiernan para los que más tienen. Bajan los impuestos a las grandes fortunas. Dan contratos millonarios a las clínicas privadas por la puerta de atrás, consejero, mientras destruyen nuestra sanidad pública...

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Castaño, tiene que ir terminando, ¿eh?

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ

—... y la educación, quitando líneas en nuestros centros educativos.
Muchas gracias, presidente.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor consejero, suya es la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, mire, ¿usted, de verdad, puede venir aquí a hablar de altos cargos cuando tiene un Gobierno con 22 ministros y 30 secretarios de Estado? De verdad, si es que no caben en la mesa. ¿Usted ha visto el Palacio de la Moncloa, la foto? Si es que no caben ni aquí, es una cosa increíble. Y usted viene aquí a hablarme de altos cargos, pero, de verdad, tengan un poquito de pudor, sonrójense. No pueden venir aquí a darnos lecciones, y mucho menos a decir que es cuando más altos cargos ha habido porque eso es mentira.

Y, por lo tanto, mire, sinceramente, teníamos diez delegados territoriales y seguimos teniendo diez, en la anterior legislatura y en esta. Son menos de los que había antes. Bueno, unas veces se haya superado. Miren, lo importante no es tener más altos cargos, que desde luego la austeridad siempre es importante y hay que tener los menos posibles, no como el señor Sánchez, que tiene 22 y 30 secretarios de Estado; lo importante son los resultados de la política, y los resultados de la política es que antes Andalucía salía en los últimos lugares de todos los *rankings* económicos y sociales, y hoy, si no somos los primeros, somos los segundos y, si no, somos los terceros. Esa es la novedad, que Andalucía funciona, que Andalucía avanza y que Andalucía hoy es líder y motor de la política económica y social de este país, algo que jamás ocurrió durante la etapa del Partido Socialista.

Por lo tanto, la rentabilidad del alto cargo se mide en su eficacia, salvo que usted discuta que sea malo que un alto cargo cobre dinero por trabajar. Por cierto, no es para echar cohetes.

O que la vivienda, le haya descubierto la vivienda a altos cargos, que, por cierto, las consecuencias fiscales que tiene la vivienda, en fin, se lo podría decir porque algunos de ustedes lo sabrían. Y lo ha debido de descubrir el PSOE ahora, ha debido de aparecer ahora la vivienda de altos cargos, cuando las viviendas de altos cargos las crearon ustedes. Y, por tanto, no nos reprochen a nosotros nada.

Yo solo le digo, mire, lo último que no le voy a aceptar es en relación con lo del pago de los dineros a las empresas privadas, porque aquí el pago del dinero a la salud de las empresas privadas supuso 256 millones de euros de ustedes a las empresas privadas, ni más ni menos.

Por lo tanto, lecciones ninguna, se lo reitero una vez más, y mucho menos en la sanidad pública andaluza, donde hemos incrementado 4.000 millones de euros más la atención sanitaria en Andalucía y no los 256 millones que ustedes entregaron a empresas privadas en su época. Ni más ni menos.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000572. Pregunta oral relativa a la Ley Andalucía Digital

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos la siguiente pregunta, la pregunta 4.2, relacionada con la Ley Andalucía Digital, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero. Bienvenido, como siempre, a su comisión.

El mundo está viviendo una transformación global, sin precedentes, que ha generado cambios en la economía, en los negocios, en los gobiernos y, por supuesto, en la sociedad.

Desde hace varios años, indiscutiblemente, ante la crisis del COVID-19, el avance y la adopción de nuevas tecnologías ha acelerado exponencialmente este proceso asistiendo, de esta manera, a la creación de un nuevo paradigma social, basado en las capacidades y en las oportunidades digitales.

La Junta de Andalucía no ha dispuesto históricamente de una estrategia única que marque el modelo digital de futuro y que aporte una visión de conjunto para la transformación digital de Andalucía.

La dispersión competencial existente en el ámbito tecnológico, desde la creación de la Administración autonómica, ha venido dificultando una planificación homogénea desde diferentes vertientes: presupuestaria, recursos humanos, infraestructuras, sistemas de información y planificación, relación con la ciudadanía. Esto conlleva que la oferta de servicios digitales se encuentre fragmentada y dispersa y, en algunos casos, incluso duplicada, tanto de forma interna como de cara a la ciudadanía o las empresas, muchas veces con elevada heterogeneidad y diferencia en cuanto a su utilización efectiva de los servicios.

El Gobierno de la Junta Andalucía afronta, en consecuencia, el desafío de hacer realidad la transformación digital de Andalucía y, en especial, de su Administración autonómica hacia un modelo sostenible basado en el conocimiento y en la innovación, bajo los principios de Gobierno abierto, reduciendo, a su vez, la brecha digital.

Las tecnologías de la información y la comunicación constituyen un instrumento clave para desarrollar las actuaciones para la transformación digital.

El Gobierno de la Junta de Andalucía considera necesario continuar avanzando en este proceso de unificación y consolidación, mediante la creación de una agencia administrativa que integrara todos los servicios de tecnologías de la información y comunicaciones, y Gobierno abierto de la Administración de la Junta de Andalucía, horizontales y verticales, que diera respuesta a las necesidades específicas de la consejería y agencias que permitan desarrollar las actuaciones de transformación digital en toda la organización bajo criterios de racionalización y sostenibilidad económica.

Por todo ello, mediante la disposición adicional vigésima segunda de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021, se creó la Agencia Digital de Andalucía como agencia administrativa, de las previstas en el artículo 54.2.a), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

La Agencia Digital de Andalucía supone una gran oportunidad y presenta un gran potencial para la transformación digital de Andalucía, la racionalización en la prestación de servicios, la gestión de los recursos tecnológicos y su sostenibilidad económica.

Dentro de esta estrategia, el Gobierno de la Junta de Andalucía va a impulsar ahora el Anteproyecto de Ley de Andalucía Digital, con el que se pretende la transformación digital de Andalucía en todos los niveles.

Es por todo ello que, desde el Grupo Parlamentario Popular, formulamos la siguiente cuestión: ¿cuáles son las expectativas del Gobierno andaluz, una vez aprobada la Ley de Andalucía Digital?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García.

A continuación tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, muchas gracias por su intervención, su aportación. Y así es, vamos a impulsar, como le decía antes, la Ley Andalucía Digital para su tramitación.

La transformación digital no es ya una opción para Andalucía, es una obligación, y además en mayúsculas, y estamos en esa revolución digital imparable que les mencionaba, ¿no?

Toda esta revolución digital la verdad es que supone una oportunidad para acometer un proceso de transformación digital en Andalucía que llegue a todos los sectores, que consolida a nuestra comunidad autónoma con una economía digital avanzada.

Mire, le voy a decir que estoy convencido de que Andalucía se encamina a que la economía digital se pueda convertir en uno de los tres principales pilares del motor económico de esta tierra, ¿no? Y vamos camino de ello. Y también en la posibilidad de prestación de servicios de vanguardia con, lógicamente, la aplicación de la inteligencia artificial, el Big Data.

El objetivo fundamental de esta ley es facilitar la digitalización plena de la sociedad andaluza en todos sus ámbitos: en el sector empresarial andaluz, en la Administración andaluza, en la ciudadanía; en definitiva, contribuir a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos atendiendo a la aplicación y al aprovechamiento de las nuevas tecnologías.

También conseguir la transformación digital de todos los sectores productivos en nuestra tierra y también potenciar el sector digital como un relevante motor económico en Andalucía, como les decía.

Esta ley va a eliminar barreras e impedimentos administrativos que el actual ordenamiento jurídico de la comunidad autónoma tiene, se lo decía antes, ¿no?, porque hay muchas normas que son analógicas, están pensadas para la etapa analógica y no en la etapa digital. Y, por lo tanto, va a ser una ley muy importante para potenciar esa transformación digital.

Lo que queremos es constituir un marco operativo y de seguridad jurídica para dar cobertura, para garantizar y para impulsar la formulación y el despliegue de las medidas contempladas en las diferentes estrategias que tenemos en marcha en Andalucía.

Y termino.

Por un lado, el Plan de Capacitación Digital 2022-2025, 185 millones de euros; por otro lado, la Estrategia de Ciberseguridad; por otro lado, la Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial, que vamos a aprobar en las próximas semanas, y la Estrategia para la Administración Digital, centrada en las personas, que ya hemos iniciado; la Estrategia Andaluza para la Creación Audiovisual y de Contenidos Digitales, que presentamos el sábado pasado, o la que se unirá en breve, la Estrategia de Emprendimiento y Transformación Digital de las Pymes.

Por tanto, con esta ley damos un entorno de seguridad jurídica, un entorno normativo para aprovechar el uso de las nuevas tecnologías, no dejar a nadie atrás, pero también modernizar nuestro ordenamiento jurídico para adaptarnos a la revolución digital que viene y que, desde luego, va a beneficiar al conjunto de todos los andaluces.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000573. Pregunta oral relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 3, relativa al IV Plan Andaluz de Cooperación y Desarrollo, en este caso, a propuesta del Partido Popular.

Y será la señora Izquierdo quien tome la palabra.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Gracias, señor presidente.

Señorías.

No le cabe duda a nadie del carácter solidario y humanitario que tenemos los andaluces. Es uno de nuestros sellos de identidad.

Hemos conocido que el Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión del 1 de marzo, la formulación del IV Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo, con el que se establecen los objetivos y las actuaciones necesarias para contribuir al desarrollo solidario de los pueblos y que recuerda que la sociedad andaluza participa de la solidaridad internacional con los países menos desarrollados.

Hay que ser conscientes de que nos movemos en un escenario mundial muy complicado, especialmente complicado, todo ello acrecentado, además, con los resultados de la pandemia del covid, con la guerra de Ucrania y con los desastres naturales que hemos tenido y hemos vivido en Siria y en Turquía.

Los números son escalofriantes y dice el Banco Mundial, concretamente, que entre 75 y 95 millones de personas sufren pobreza extrema en 2022.

Y hablaba al principio de mi intervención del carácter solidario y humanitario de los andaluces. Y quiero poner como ejemplo, una vez más, a mi municipio, a los roteños, como un ejemplo de ese carácter solidario de los andaluces. Lo hemos demostrado con el COVID, cuando miles de personas —roteños, hermandades, asociaciones...— se ponían manos a la obra para llevar alimentos a familias que se encontraban sin trabajo o a personas mayores que no podían hacer la compra. Así son los roteños y así son los andaluces.

Este carácter solidario lo hemos vivido también con la guerra de Ucrania. Multitud de familias roteñas se han organizado alquilando vehículos, furgonetas para llegar hasta la frontera con Ucrania y llevarles ropa, alimentos. E incluso muchísimas familias roteñas están acogiendo actualmente a niños y a mujeres ucranianos, que les están dando una mejor vida. Así son los roteños y así son los andaluces.

Y lo hemos hecho también con programas de ayuda al Sáhara, en Rota, acogiendo a muchísimos niños saharauis durante el verano, con el Programa de Vacaciones en Paz. O con la acogida de niños bielorrusos afectados por el desastre nuclear de Chernóbil, que también en Rota, por ejemplo, puso la hermandad de la Salud en nuestra localidad. Así son los roteños y así son los andaluces. Ese carácter solidario está impregnado en nuestro sello de identidad.

Y al igual que en Rota, en cada uno de los municipios y de los rincones de Andalucía. Encontrábamnos, hace poco tiempo, en los periódicos a nivel nacional que decía el titular: «Ayuda desde Andalucía por los terremotos de Turquía. La región se vuelca tras el desastre. Efectivos de la UME; infantes de Marina de San Fernando, en Cádiz; bomberos de Sevilla, de Huelva, de Córdoba y de Granada se han desplazado hasta las zonas afectadas para ayudar en tareas de rescate».

Por lo tanto, señor consejero —y termino—, le hago la pregunta a continuación, conociendo su pasión y su trabajo con los cuerpos de emergencia y de seguridad; su implicación para dotarlos de más recursos humanos y materiales para mejorar la respuesta ante una emergencia: ¿qué previsiones tiene el Gobierno andaluz, respecto a la aprobación del futuro IV Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo?

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Izquierdo.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora diputada, muchas gracias por su aportación, y también el máximo reconocimiento al pueblo de Rota por ese carácter solidario que usted destacaba; ejemplar dentro de un pueblo ejemplar, como es el andaluz.

El pueblo andaluz destaca muy positivamente por muchas y muy variadas razones, pero, sin duda alguna, la solidaridad con los más necesitados siempre ha sido y es una de las señas de identidad de este pueblo.

Como usted sabe, la política Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo está prevista en el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Y dicha política se materializa mediante el Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo —el conocido popularmente como PACODE—. Y en este punto déjeme anunciarle que la intención del Gobierno andaluz es que el IV PACODE —es decir, el nuevo plan— esté aprobado antes de que finalice este año, con el objetivo de que el IV PACODE tenga una vigencia 2024-2027, con todas las directrices perfectamente claras y definidas.

En este sentido, déjeme decirle también que este IV PACODE recogerá una de las principales señas de identidad de este Gobierno: el diálogo. Queremos que el diálogo, que la participación y el que consenso con los principales agentes en materia de cooperación sean los pilares sobre lo que se base la elaboración de este plan, en coherencia con la intención del Gobierno andaluz de hacer del IV Plan Andaluz de Cooperación un verdadero instrumento de planificación de una política pública que contribuya desde Andalucía a la lucha contra la pobreza y al cumplimiento de la agenda 2030. Y, ojo, un diálogo no solo hacia el exterior, sino también interno, ya que pretendemos que se impliquen todos los departamentos del Gobierno de Andalucía.

Para la elaboración de este plan, se va a poner en marcha una Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y una arquitectura de trabajo que implica a todos los centros directivos, haciendo de la cooperación una política de Gobierno transversal, inserta en el marco de la acción exterior de la Junta de Andalucía.

Y es que, señorías, no entendemos el trabajo de la cooperación al margen de las políticas de la Junta de Andalucía, como ha ocurrido en el pasado. Trabajamos por la coherencia de políticas públicas, especialmente en el ámbito del desarrollo. Y para ello contaremos con el apoyo también del Instituto Andaluz de Administración Pública en esta tarea.

En la elaboración del IV PACODE también nos será de gran ayuda todo el aprendizaje que hemos obtenido del III, que actualmente está en vigor. En este sentido, le informo que el III PACODE, cuya vigencia expira en 2023, vio la luz en diciembre de 2019 tras un intenso proceso participativo. Y durante el 2019 al 2022 se ha favorecido, coordinado, gestionado y apoyado 501 proyectos, alineados con la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y la Agenda 2030, por un montante de 99 millones de euros —99,8; casi 100 millones de euros— en los países prioritarios de la cooperación andaluza. Dichos países socios, que han recibido mayor apoyo presupuestario, han sido países como Mozambique, Senegal, Guatemala, El Salvador, Marruecos, Mali y territorios palestinos, acaparando entre los siete más del 50% del presupuesto destinado al trabajo en ese terreno.

Y ni que decir tiene que, en el escenario internacional actual, las secuelas de una pandemia terrorífica, la invasión de Ucrania, es más necesario que nunca responder al cumplimiento de los compromisos internacionales a los que nuestra sociedad está llamada a responder.

Andalucía y los andaluces van a estar a la altura de las circunstancias, una vez más. Y la futura aprobación del IV PACODE va a sumar un esfuerzo colectivo de luchar contra la pobreza y la promoción de un desarrollo sostenible bajo el principio de colaboración y lealtad entre administraciones públicas.

Nada más y muchas gracias, señora diputada.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000574. Pregunta oral relativa al Plan de Capacitación de la Agencia Digital Andalucía 2022-2025

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la número cuatro, relativa al plan de capacitación de la Agencia Digital de Andalucía 2022-2025. Para ello tiene..., a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, y para ello tiene la palabra la señora Lozano.

La señora LOZANO MORAL

—Buenas tardes, señoría.

Buenas tardes, consejero; un placer escucharlo nuevamente en la mañana de hoy.

La igualdad entre hombres y mujeres, entre pueblos y ciudades, entre territorios es algo fundamental en cualquier sociedad, porque no solo promueve el bienestar social, sino que también contribuye a un sistema económico favorable para el aprendizaje, la innovación y la productividad, entre otras cuestiones.

Favorecer la igualdad para que cualquier ciudadano pueda acceder a cualquier servicio desde cualquier lugar de Andalucía con independencia de su situación económica o social es algo que ocupa y por lo que se preocupa el Gobierno andaluz.

Por ello, ante la realidad de nuestra comunidad, en la que una de cada tres personas andaluzas carecen de habilidades digitales, cobra especial importancia adquirir y mantener actualizados conocimientos, habilidades y competencias digitales. Por ello, el Gobierno andaluz hace lo que debe, lo que debe hacer. Y en este caso es poner en marcha herramientas al servicio de los ciudadanos que permitan posicionar a nuestra comunidad autónoma a la vanguardia de las competencias digitales indispensables para participar de forma activa en la sociedad y en la economía, tal y como están configuradas a día de hoy, y que permita evitar las desigualdades existentes, con el objetivo de reducir la brecha digital.

Herramientas al servicio de los ciudadanos —como decía—, para que la transformación digital de la sociedad llegue a todas las personas de manera justa y equitativa, con el fin último de que puedan hacer uso efectivo y seguro de la tecnología, aprovechando de esta forma todas las oportunidades que la misma genera.

Por eso le pregunto, consejero: ¿qué avances va a generar la reciente aprobación del Plan de Capacitación Agencia Digital de Andalucía 2022-2025, de cara a la mejora de las competencias digitales de la sociedad andaluza?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias, señora Lozano.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora Lozano, muchísimas gracias.

Y aprovecho para darle la bienvenida a nuestro nuevo diputado de Jaén y, además, a esta comisión, que me alegro muchísimo que se haya incorporado a esta comisión. Le deseo toda la suerte del mundo y, por supuesto, deseando debatir también con usted en próxima comisión, querido Juan Manuel. Enhorabuena por esta designación en la comisión.

Lo comentaba hace algunos minutos, ¿no?, —hablábamos del Punto Vuela o de la Ley de Andalucía Digital—: el impulso de la digitalización de la sociedad andaluza en todos sus ámbitos es una apuesta firme del Gobierno de Andalucía.

Y nosotros lo tenemos muy claro: la revolución digital que hemos iniciado no es que sea imprescindible, es que es inaplazable —y le decía antes, además, que era imparable—. Por eso, hemos puesto en marcha el Plan de Capacitación Digital de Andalucía, que es un paso más en esa dirección sobre lo que usted comentaba —y destacaba, además—, señora diputada.

Este documento marca la hoja de ruta que vamos a seguir, de aquí al 2025, en el diseño de estas políticas para mejorar las competencias digitales de la sociedad andaluza. Porque, lamentablemente —y lo decía antes—, hay que reflexionar que un tercio de los andaluces, un tercio de los andaluces carece aún de habilidades digitales básicas; no ya digo que sean expertos.

Es decir, lo que para cualquiera de nosotros es algo tan habitual como, por ejemplo, escribir un email, gestionar redes sociales; hay un tercio de la población que aun, lógicamente, lo haría con dificultad.

Esta necesidad de adquirir las competencias digitales básicas es aún más evidente si lo miramos en zonas más desfavorecidas, también el interior de Andalucía. Y nosotros queremos que nadie se quede atrás; que, lógicamente, sea del interior, sean familias con más o menos posibilidades, todo el mundo tenga acceso a oportunidades de competencia digital.

Por eso, sin mirar atrás, sino al futuro y con optimismo, es como estamos liderando esta revolución digital que se desarrolla con hechos, no con palabras, con realidades. Y por eso hemos puesto en marcha el plan de capacitación digital, que incluye 41 actuaciones específicas, que van a permitir en el horizonte temporal 2022-2025 un presupuesto, desarrollar un presupuesto de más de ciento ochenta y cuatro millones de euros, y que van a permitir afrontar de forma integral la situación actual de nuestra comunidad autónoma.

Por tanto, señoría, el futuro lo estamos ganando, el futuro ya está aquí, y tanto este plan como la Ley de Andalucía Digital o el proceso de transformación de la Red de los Puntos Vuela, que mencionaba durante esta sesión de la comisión, se van a convertir en ejes vertebradores de todos los proyectos e iniciativas que desarrollamos desde la Agencia Digital de Andalucía, que tengo el honor de presidir. Todo ello evidencia el compromiso indiscutible de la Administración autonómica con la mejora de las competencias digitales de los andaluces y andaluzas, ayudándoles a que obtengan el máximo partido de la digitalización y motivándoles de cara a los desafíos que plantea la revolución digital, y, por supuesto, persiguiendo posicionar a Andalucía a la vanguardia a nivel nacional y europeo en esta materia.

Muchísimas gracias, señora diputada. Y seguro que podremos seguir desarrollando este Plan de capacitación con futuras sesiones de esta comisión y el interés que usted muestra, como lo ha hecho en el día de hoy.

Muchísimas gracias, señora diputada.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000575. Pregunta oral relativa al fomento y difusión de la tauromaquia

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Procedemos a la siguiente pregunta, a la pregunta número cinco, relativa al fomento y difusión de la tauromaquia, en este caso a propuesta del Grupo Parlamentario Popular.

Y, para ello, tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero. A ver cómo le pongo el toro en suerte.

[Risas.]

Bueno, desde tiempos inmemoriales, la cultura mediterránea ha convivido y ha disfrutado del toro. Hechos como el arte, como la arquitectura, como la pintura, la escultura, así lo reflejan. El toro es el rey, es el rey de nuestra dehesa, del que presume Andalucía. El toro, y gracias al toro, tenemos un sistema y un medio ambiente cuidado, una dehesa que mantiene un hábitat inmejorable; un ecosistema que, además, permite y crea riqueza, genera trabajo, genera empleo en el campo, y genera riquezas, genera empleo en los espectáculos.

Y Andalucía no se queda atrás, y Andalucía y el Gobierno de Andalucía cogen el toro por los cuernos. Y colabora y ayuda a un sector que lo pasó muy mal en la pandemia. Que incluso en ese Bono Cultura que puso en marcha el Gobierno pues lo dejó fuera —que después lo ha rectificado el Tribunal Supremo—. Y yo creo que, además, somos los impulsores, desde Pedro Romero o Costillares, desde que bajamos del caballo a torear al toro a pie, somos los creadores de ese toreo a pie, de esa tauromaquia.

El Gobierno de la Junta de Andalucía impulsa y apoya a la Fundación del Toro de Lidia para festejos y novilladas. Apoya a la Asociación de Novilleros Pedro Romero. Usted mismo está presente en todos los premios..., que eso, además, se lo preguntan muchos andaluces, que si no tenemos al señor Sanz clonado, porque lo mismo está en Huelva entregando los premios taurinos, que está en La Maestranza, en los premios, además, que premian la excelencia universitaria, es decir, el mundo del toro también reconoce la excelencia universitaria.

Y yo creo que, en ese sentido, no hay que esconderse detrás del burladero, como muchos hacen, que esconden sus fotos de cuando iban a los toros y ahora se avergüenzan de ello, sino que el Gobierno del Juanma Moreno da un paso adelante, defiende la fiesta, defiende ese sector, defiende la economía y, además, apoya a los jóvenes que quieren seguir con esta cultura, con esta tradición tan andaluza.

Por eso la pregunta que le hago hoy es: ¿Qué labores está realizando su consejería, el Gobierno de Juanma Moreno, en el fomento y la difusión de la tauromaquia?

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

Un segundo, señor consejero.

A esta hora del día, ya empieza uno a ponerse un poquito más cansado y empieza el murmullo, un murmullo que es incómodo para el que escucha, para el que está hablando sobre todo, y también para los andaluces. Y como nosotros no podemos incomodar en ningún momento a los andaluces que nos están viendo, les ruego, por favor, que bajen ese murmullo. Que no hablen, por favor, porque se está generando un murmullo que ya resulta un poco incómodo.

Muchas gracias.

Señor consejero, suya es la palabra.

[Intervención no registrada.]

Yo se lo agradezco, pero si quieren emocionarse háganlo en silencio. Muchas gracias.

Le paso la palabra al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Desde la profunda emoción que a uno le producen, desde luego, debates en la comisión, sin duda alguna, no les quepa duda de que aquí se habla y se trabaja mucho en esta comisión, y se lo agradezco a todas sus señorías, incluso demostrando arte, como lo acaba de demostrar el diputado, que pone en suerte y con buena faena, evidentemente... A lo mejor algún día uno de los premios pues tenga que ir para su señoría...

[Risas.]

... en el ámbito taurino.

[Intervención no registrada.]

El toreo de salón también tiene su arte.

Bueno, a diferencia quizás de lo que venía ocurriendo y de lo que ocurre en tantos sitios donde hay otros gobiernos, pues la Junta de Andalucía siempre ha demostrado un compromiso y una defensa sin ambages de la tauromaquia, que es una manifestación cultural extraordinariamente asentada y arraigada en nuestra tierra. Y esto no son palabras huecas ni titulares. Este Gobierno habla con cifras, ayuda a las escuelas taurinas, a la Asociación Pedro Romero y a la Fundación Toro de Lidia, para promover novilladas con picadores desde que llegamos al Gobierno, y lo incrementamos todos los años y superan prácticamente los 400.000 euros esas ayudas.

La tauromaquia constituye un elemento singular de nuestro patrimonio cultural andaluz, como usted dice, fija población al territorio y crea empleo y riqueza y, por tanto, su promoción y difusión, así como su conservación y las actividades de formación e investigación son parte fundamentales de una competencia exclusiva que tenemos en la comunidad autónoma en esta materia.

Pero la verdad es que no paramos, y no solo de estar en los sitios sino tomar decisiones. En el Consejo de Gobierno de la semana pasada se aprobó un decreto en el que veníamos trabajando desde hace ya muchos meses, que crea precisamente la Red de Municipios Taurinos de Andalucía y pone en marcha los Premios Andalucía de Tauromaquia, con los que se pretende reconocer a todas las personas y colectivos que contribuyen a la defensa y promoción de la defensa taurina por su buen quehacer, por su compromiso, y que al final redundan en el engrandecimiento de la fiesta. Premios que este año va a ser la primera vez: Premio Costillares, a la carrera profesional taurina; Premio Veragua, a la ganadería de reses bravas; Premio Hemingway, a la divulgación artística, y *Premio Puerta Grande*, a la promoción de la fiesta. Obviamente, bueno, todo esto tendrá su desarrollo y, lógicamente, tendrá su correspondiente promoción.

Pero no nos quedamos ahí. Somos ambiciosos y hemos aprobado la Red de Municipios Taurinos, una iniciativa que nace con el objetivo de blindar y proteger a la fiesta de los ataques políticos e institucionales que sufre y también de las dificultades que padece el sector por la crisis derivada de la pandemia, como usted también refería. Con esta red ponemos un soporte para fomentar y difundir la cultura taurina, para velar por la integridad de los espectáculos taurinos en Andalucía, para programar y desarrollar actividades culturales y sociales en torno a la fiesta, o para incentivar materias científicas, culturales y económicas, de acuerdo con la naturaleza y capacidad de los diferentes municipios. En ese sentido, los municipios podrán adherirse de forma voluntaria a esta red, pero con ella blindamos política y jurídicamente el futuro de la fiesta y de la tauromaquia.

En definitiva, es incuestionable el peso específico que tiene la tauromaquia en nuestra tierra, y que nadie tenga duda de que este Gobierno va a ser un firme aliado en defensa de la fiesta nacional, esta semana con este decreto recientemente aprobado o esta tarde, con unas jornadas técnicas e históricas, porque hacía 14 años que no se volvían a reunir, donde vamos a concentrar a todos los presidentes de plazas de toro de primera, segunda y tercera, a todos los delegados de autoridad y a todos los veterinarios para homogeneizar criterios, establecer análisis de cómo fortalecer y mejorar la fiesta. Y lo vamos a hacer todos juntos, con expertos y con mesas de trabajo muy interesantes, abordando también estrategias de modernización y de avance en la fiesta, en torno a lo que es nuestro reglamento taurino. Y saben ustedes nuestro objetivo de que incluso podamos apostar por un reglamento homogéneo entre las comunidades autónomas, algo que parece mucho más sensato que tener reglamentos distintos entre todas las comunidades autónomas. Creo que son avances importantes y compromisos claros que este Gobierno está impulsando y directamente este consejero está promoviendo.

Muchísimas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000592. Pregunta oral relativa a la adjudicación de contratos a la empresa de Asesoramiento y Servicios de Drones, S.L, por parte de la Consejería de Presidencia

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación pasamos a sustanciar la pregunta número 6, relativa a la adjudicación de contratos a la empresa de Asesoramiento y Servicios de Drones, S.L., por parte de la Consejería de la Presidencia, y para ello tiene a propuesta del Grupo Parlamentario Vox.

Y para ello tiene la palabra el señor Ricardo López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, presidente.

Buenos días, señor consejero.

Pues bueno, después de la batería de preguntas relativas a la exaltación de la arcadia feliz del Gobierno de Juanma Moreno, pues venimos nosotros a, bueno, y ya que ha dicho usted que el Gobierno de Juanma Moreno se rige por la transparencia y después de ver las lecciones mutuas que se han dado PP, PSOE y la APP y la APPSOE, nuestra pregunta es muy simple: señor consejero, ¿conoce usted la empresa de Asesoramiento y Servicios de Drones, Sociedad Limitada, vinculada al caso Mediador? ¿Y cuál ha sido la relación que ha mantenido el Gobierno de Juanma Moreno con dicha empresa?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señoría.

Pues no, no conozco la empresa. Sencillamente, son contratos que ha hecho la Unidad Adscrita de Policía y, por tanto, la Policía es la que ha hecho esos contratos como el que va a comprar a cualquier tienda. Va a comprar un dron y, por lo tanto, pues el dron era necesario. Ahora, evidentemente, no sabíamos ni yo puedo conocer quién era el de la tienda, ¿no? Y eso le puede ocurrir evidentemente a cualquiera, porque entonces no se conocía el caso Mediador, que permítame como Gobierno expresar mi condena más absoluta y mi repulsa contundente a todo lo que día sí y día también estamos conociendo del caso Mediador. Desgraciadamente, en Andalucía sabemos muy bien de lo que hablamos porque

nos recuerda mucho a casos como FAFPE o casos como los ERE, y que lamentablemente, bueno, pues son de sobra conocido y que tienen la mismas conexiones, pero en este caso, como usted comprenderá, que la Policía compre un dron pues es, lógicamente, solamente tenía un interés que era importante para una de sus unidades, en este caso la unidad de medioambiente, de protección medioambiental, que entiendo que el dron que se haya comprado no tiene nada que ver con que, desde luego, se pueda mezclar con ningún caso, porque como el que va a una tienda a comprar un material y simplemente lo pone a disposición de la necesidad que tiene la Policía. Por cierto, tratándose de la Policía, pues evidentemente yo no tengo ninguna discusión sobre este asunto.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ OLEA

—Señor consejero, no realizamos esta pregunta por ningún tipo de maldad ni queremos generar ninguna sospecha. Lo que tenemos es conocimiento a través de la prensa de que parece ser que desde el año 2021 la Junta hizo los contratos por 7.000 euros y también algún ayuntamiento gobernado por el Partido Popular.

Pero es que vamos descubriendo cosas, como que Juan Francisco Pérez Llorca, peso pesado del PP valenciano, número 3 del líder Popular Carlos Monzón, también ha contratado. Y ahora este señor, que es Marco Antonio Navarro Tacaronte —que es el conocido como mediador de este desgraciado y vergonzoso caso, que popularmente se ha denominado Tito Berni, que se ha convertido en una trama para obtener subvenciones, etcétera, y en la que jugaban también con el tema de la prostitución, la cocaína, etcétera—, que se ha hecho muy popular en este país, pues afirma que «yo soy fiel a quien gobierna». Y el intermediario Marco Antonio Navarro ha mantenido también contratos con miembros del Partido Popular del Gobierno de Canarias.

Deberá usted comprender y su respuesta tampoco nos resulta del todo satisfactoria, pero bueno, tenemos que entender así, si ha sido por la Policía Adscrita y que ha comprado unos drones, pero no sabemos si ha habido más contratos con esta empresa, que sin duda alguna es sospechosa, y de nada bueno. Por lo tanto, esa es la cuestión que traemos aquí y si se va a hacer una investigación más profunda por parte del Gobierno de Juanma Moreno en relación a los contratos que se pudieran realizar con esa empresa.

Nada más.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor López.

A continuación, para cerrar esta pregunta, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Mire, máxima transparencia y procedimientos legales establecidos. Es decir, se siguió el procedimiento legalmente establecido, fue una iniciativa de la Policía, ni usted ni yo vamos a poner en cuestión lógicamente a la Policía en ese tipo de iniciativas de la compra de un dron, y usted lo ha dicho, agosto del 2021 y octubre del 2022. Se lo digo esto, las dos fechas, porque en ese momento el caso Mediador no había estallado y, por lo tanto, cómo vamos a saber ni quién va a saber quién es ese señor. Yo, desde luego, no lo conozco, y, por tanto, si no lo conozco, cómo le voy a hablar de algo más, ¿no? Nadie del Gobierno andaluz ni en la Policía, desde luego, podía conocer esa relación con esta trama o empresa vinculada al caso Mediador; por lo tanto...

Mire, lo que sí le puedo decir es que los contratos están a su disposición, que cumplen todos los requisitos legales —como no puede ser de otra manera— y el objeto eran medios técnicos, ¿no?, un dron y una emisora para elevarlo y un paracaídas de dron. En fin, son cosas muy normales cuando hoy las tecnologías se integran en las labores policiales y está adscrito a la Policía Adscrita, y en concreto al grupo Hurón, que sabe usted que es el que hace prevención desde el punto de vista medioambiental y protección medioambiental.

Por tanto, señoría, estamos hablando de contratos de suministros necesarios y, por tanto, yo lo que no puedo admitir, desde luego, es el más mínimo resquicio de duda a la compra y a la actuación de la Policía en este caso y, desde luego, en el ámbito de lo que es el cumplimiento de la ley exquisito, le puedo decir.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-000628. Pregunta oral relativa a la gobernanza del CENTRA

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la pregunta número 7, relativa a la gobernanza en CENTRA, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, y para ello tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, ustedes han decidido meter de hoz y coza al CENTRA en la diatriba de la confrontación política desde el momento en que han planteado que ese centro se dedique a hacer encuestas electorales que claramente están orientadas a la actitud propagandística permanente del Gobierno de la Junta de Andalucía, y ya han dado un paso mucho más complejo en ese enfrentamiento político cuando han decidido que ya no solamente haga sondeos de tipo autonómico, sino que ya incluso se dediquen a las encuestas en el ámbito local, preparando el trabajo de su partido de cara a las elecciones municipales y sondeando a sus candidatos en las elecciones municipales.

Nosotros pensamos que el CENTRA tiene que ser algo más y que tiene que ser mejor gobernado, señor Sanz, porque está en duda su solvencia técnica, está en duda su gestión económica. Tenemos serias dudas de la gestión económica que se está produciendo porque, de los recursos y de las contrataciones que se han hecho para los sondeos, creemos que no está debidamente justificado el destino de esos recursos. Creemos que está en duda la credibilidad de la dirección y de ese equipo técnico que pertenecen a la dirección o han pertenecido a la dirección del Partido Popular en Andalucía. Creemos que merecería la pena replantearse la conformación del patronato de la Fundación Centro de Estudios Andaluces, una vez que ustedes han dado ese paso, que pone en el foco de la atención política el CENTRA y que quizás habría que plantear un sistema diferente en el que esta Cámara pudiera participar en el proceso de la elección de ese patronato y participar en lo que se viene a llamar la gobernanza. El gobierno le corresponde al Gobierno, pero la gobernanza de un centro que ustedes han decidido meter en ese carril, evidentemente, debería ser de otra manera para garantizar la imparcialidad, la equanimidad, la igualdad en la orientación para que el plan de estudios responda al interés general de la ciudadanía andaluza y no al interés particular de su organización ni de nadie, ni del Gobierno siquiera, que tampoco debería hacerlo.

Y, por lo tanto, lo que queremos preguntarle es si el Gobierno se plantea la posibilidad, nosotros estamos ofreciéndole diálogo y entendimiento. Hemos demostrado esa capacidad, hemos renovado los órganos de extracción parlamentaria. Estamos en una actitud de diálogo permanente y ofreciéndole acuerdos al Gobierno de la Junta de Andalucía, y creemos que para salvaguardar el CENTRA deberían ustedes poner en marcha un proceso de diálogo con el conjunto de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara para arbitrar esos mecanismos que nos dé garantías a todo el mundo de que el CENTRA,

efectivamente, responde al interés general de los andaluces y no al interés partidario de la fuerza que en estos momentos gobierna la Junta de Andalucía. ¿Tienen ustedes esa intención? ¿Se les ha pasado por la cabeza, señor Sanz? ¿O tienen ustedes otro planteamiento?

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Jiménez.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Quería consultarle por el tiempo. ¿Le queda una segunda intervención al señor...? ¿No le queda una segunda intervención?

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por cortesía... No, quiero decir, que... dos minutos y medio y ha agotado tres minutos treinta y ocho. Quiero decir que no, que... hemos tenido digamos...

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—No. Lógicamente esta pregunta tenía razón de ser para administrar y también los tiempos.

En ese sentido, como usted bien sabe, señor diputado, la Fundación Pública de Centro de Estudios Andaluces es un organismo adscrito a esta consejería. Y este Gobierno siempre ha apostado por situar a profesionales independientes, de prestigio y con una dilatada trayectoria en la materia que nos ocupa al frente de este tipo de organismos.

Yo, le digo claramente que yo entiendo que usted se deje llevar por el CIS y el señor Tezanos, y crea que esto tiene algún parecido. Pero mire, no. No. Si es que la falta de credibilidad del señor Tezanos, allá él —no da una, eh—. Pero mire, el CENTRA es otra cosa, porque cuando habla usted del patronato, creo que ha tenido usted un lapsus porque no conoce quiénes son los miembros del patronato. Y, entonces, claro, el señor Rodríguez de la Borbolla, expresidente de la Junta de Andalucía, o el señor Calvo Poyato o el vicepresidente de la Fundación Blas Infante, hombre, no me parece que son la máxima composición. Y luego, el resto, independientes absolutamente. Bueno, si quiere, le voy a referir una persona, pero que creo que es del cariño de todos, que es Amalia Gómez, catedrática de Historia, ¿no? Mire, es que no hay más; ese es el patronato. Entonces, sinceramente, no sé si se refería a alguien de ellos porque a usted le genere dudas, pero a mí ninguna; yo respeto. Y, por tanto, el patronato del CENTRA está

compuesto por quien está compuesto y son gente, personas de un máximo, reconocido prestigio, que aportan muchísimo, por cierto, al patronato.

Por lo tanto, no discuta usted que es plural, porque desde luego, plural es. Le acabo de decir una serie de nombres que no son, una buena parte, ninguno del..., bueno, una buena parte, no; salvo los que estamos en el Gobierno, los demás, ninguno es del PP, le tengo que decir.

Sencillamente, lo único que sucede es que usted es poco creíble para decirnos que sigamos el modelo, porque, claro, yo no voy a seguir el modelo de CIS ni del señor Tezanos. Su modelo de gobernanza del CENTRA que usted pretende está muy claro: colocar al frente del CENTRA a cargos del partido, como comisarios políticos —cosa que tenían—; privatizar los estudios de investigación, despidiendo a 33 investigadores —cosa que hicieron—; contratar siempre con su sociólogo de cabecera —cosa que también hacían— y dejar sin publicar encuestas cuando no les gustaban, pese a haberlas pagado con dinero público.

Con semejante hoja de servicios al frente del CENTRA, de verdad, ¿de qué gobernanza me está usted hablando? Es imposible, por tanto, que yo pueda creerle a usted, porque su modelo y el mío son como el día y la noche: el suyo es el de Tezanos y el CIS; el nuestro es plural y apuesta por la independencia y el protagonismo de los expertos.

El CENTRA es un ejemplo de credibilidad. Hay un profesional al frente sin carné de partido y con más de veinte años de experiencia; aumentamos progresivamente la plantilla de investigadores; se contrata a los mejores, según la materia, y no se mira afiliación política —por cierto, la empresa a la que usted se refiere es la misma que ustedes tenían contratada en la época anterior—. Y un estudio reciente sobre actividad física lo hemos contratado con el diputado de Podemos David Moscoso, así que no sé con quién se refiere usted hablando de las cuestiones de partido.

Por tanto, señoría, su modelo de gobernanza y el mío son antagónicos. Y créame que al CENTRA le sienta mucho mejor que dejemos trabajar a los profesionales, como hacemos nosotros, y no como la manipulación a la que ustedes acostumbran y acostumbraban antes, cuando gobernaban aquí y ahora desde el señor Tezanos y la dirección del CIS.

Nada más y muchas gracias, señor diputado.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-000629. Pregunta oral relativa al cumplimiento de las normas de transparencia

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y vamos a pasar a la última pregunta, a la pregunta número ocho, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cumplimiento de las normas de transparencia. Y para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, como imagino sabe, el artículo 11 de la Ley de Transparencia de Andalucía establece la obligación de presentar las declaraciones anuales de bienes y actividades de las personas representantes de las entidades locales.

Le pregunto qué valoración hace el consejero, a la vista de esta obligación, del evidente incumplimiento de las obligaciones respecto de transparencia en el Ayuntamiento de Marbella y, concretamente, por parte de su alcaldesa.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Para responder, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, con carácter general, desde el año 2015, y en relación con las obligaciones que establece el artículo 11 de la Ley de Transparencia, se viene publicando en el portal de la Junta de Andalucía toda la información de identificación de altos cargos, la declaración de actividades, bienes, intereses y retribuciones, las indemnizaciones percibidas con ocasión del cese en el cargo y las retribuciones de altos cargos.

La información relativa a los apartados, en ese sentido, consta en el Registro de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones, regulado en la Ley 3/2005. En este caso, en relación con la de incompatibilidades, por un lado, y la de actividades, bienes e intereses de altos cargos, que dependen, en este caso, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, y cuya gestión y control corresponde a la Inspección General de Servicios; así es como se desarrolla.

En relación con el capítulo de retribuciones, la información que se publica se suministra por la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública y se actualiza trimestralmente, conforme a los parámetros que fueron inicialmente determinados para la publicación de esta información. Y, por lo tanto, eso es lo que le puedo decir de cómo se ejerce la Ley de Transparencia, en relación con lo que creía que a usted le interesaba.

Evidentemente, la pregunta ya veo que es otra.

Nada más y muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Señor consejero, preguntarle por transparencia en una entidad local de Andalucía, creo que está dentro de lo razonable y de los límites de la pregunta que yo le hacía.

Porque mire, yo no..., hablando de Marbella, yo no lo voy a preguntar por las relaciones del hijastro de Marbella, cuando dice tener acceso a información reservada, según se está investigando, o el hecho de que determinada empresa investigada reciba adjudicaciones de contratos a dedo. No me interesa en este momento nada de esto, a pesar de que también aparece en la investigación judicial. O ni siquiera que el referido hijastro de la alcaldesa de Marbella aparezca con acceso a información reservada, como es el Plan General de Ordenación Urbana de Marbella, que es objeto de investigación. Pero sí el hecho de que se hayan ocultado, por parte de la alcaldesa de Marbella, su relación de actividades y patrimonio, tanto en su faceta como senadora como también como alcaldesa de Marbella.

Porque mire, señor consejero, el artículo 20, letra b) de la Ley 2/2021, de Lucha contra el Fraude, establece como uno de las formas de inicio del procedimiento de investigación y de aclaración del incumplimiento de las normas de transparencia, la petición razonada de las instituciones a las que se refiere el artículo 3 de esta norma, entre las que está, lógicamente, la Junta de Andalucía y su consejería.

Está siendo público y notorio el incumplimiento de estas obligaciones por parte de la alcaldesa, por lo que conocemos. Y su consejería, la Junta de Andalucía, debería haber tenido la obligación, conforme al artículo 20, apartado b), de haber motivado la correspondiente investigación.

Porque mire, señor consejero, esta norma, la que le estoy refiriendo ahora, del 2021, se aprueba la legislatura pasada y se aprueba a instancias del Gobierno del que usted era viceconsejero. ¿Qué era, fuegos de artificio? ¿Era meramente algo formal? ¿O solo instamos las investigaciones cuando son otros, o de otros partidos, los que presuntamente cometen irregularidades? Yo simplemente le estoy diciendo que las normas están para todos, están para cumplirlas todos. Y, sobre todo, cuando impulsamos estas normas de transparencia, será para que las cumplamos, señor consejero.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Aguilar.

Y, a continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, le garantizo y le aseguro que cumplimos escrupulosamente la Ley de Transparencia de Andalucía en este Gobierno.

En relación con las declaraciones de IRPF e impuesto de patrimonio, estas se deben de presentar en el Registro por cada una de las personas obligadas, en los plazos que se establecen por parte de la normativa, y se publican en el portal de la Junta de Andalucía, conforme al procedimiento establecido.

Las declaraciones de actividades, bienes e intereses se deben presentar igualmente por la persona obligada en los plazos establecidos, pero la publicación se efectúa directamente a través del propio Registro.

En el caso de las indemnizaciones, con ocasión del cese en el cargo, esta información se publica y se actualiza trimestralmente, ofreciendo una información sobre las personas que tienen reconocida dicha asignación, indicando cuándo se inicia la percepción, el periodo reconocido y el importe mensual reconocido.

En relación con las retribuciones de altos cargos, pues desde la puesta en marcha del portal, en 2015, se viene publicando en el mismo las retribuciones que se perciben, conforme se determinan cada año en la Ley de Presupuestos de la Junta de Andalucía, y las diferentes indemnizaciones, si les correspondieran, en el caso de la vivienda. Y, por tanto, con ello damos cumplimiento estricto, en el ámbito de los cargos, en el ámbito del cumplimiento de la Ley de Transparencia, de manera exquisita, todas y cada una de las pretensiones que la ley nos impuso y que, desde luego, este Gobierno está ejerciendo claramente, siempre con interés de que se cumpla a todos sus efectos.

Nada más y muchas gracias, señor presidente. Y señor diputado.

El señor GARCÍA DE LEÓN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Pues, habiendo sustanciado todos y cada uno de los puntos del orden del día, agradeciendo al consejero, a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento y a todas sus señorías esta sesión, les agradezco..., agradeciéndoselo, pues damos por finalizada la sesión. Y les deseo un buen regreso a sus provincias.

Muchas gracias.

